

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL



Inder
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Acuerdo de Junta Directiva,
artículo 3 sesión ordinaria 4,
celebrada el 11 febrero 2019

Febrero 2018

Contenido

Presentación.....	5
Aspectos generales	7
Base legal.....	7
Misión y visión institucional	7
Ámbito de acción institucional.....	8
Estructura programática.....	10
1.1. Programa 1: Actividades Centrales	10
Descripción del programa.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos.....	10
Gestión agraria y regularización de la tierra.....	11
Descripción del programa.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
Gestión para el desarrollo territorial.....	12
Descripción del programa.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Resultados de la ejecución POI-Presupuesto 2018 por Estructura programática.....	13
Programa 1: Actividades centrales	13
Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra	24
Adquisición de tierras.....	31
Dotación de tierras.....	32
Escrituración de tierras	34
Control y seguimiento agrario	35
Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial	36
Infraestructura para el desarrollo.....	41
Fortalecimiento de capacidades.....	45
Centros de procesamiento y mercadeo de alimentos (Ceproma)	48

Crédito rural.....	53
Fomento y apoyo a la producción y Seguridad Alimentaria	55
Proyectos articulados.....	57
Fideicomiso de piña.....	61
Anexos.....	66

Contenido Cuadros

Cuadro 1. Ejecución Anual Presupuestaria 2018	13
---	----

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Territorios rurales conformados por el Inder.....	46
--	----

Contenido Tablas

Tabla 1. Detalle de Proyectos de Adquisición de Tierras.....	32
Tabla 2. Distribución de Ceproma fortalecidos por región	51
Tabla 3. Distribución de proyectos por transferencia según región	58
Tabla 4. Resumen de la Ejecución de Programas sustantivos.....	60

Contenido Gráficos

Gráfico 1. Inversión en Adquisición de tierras por región de desarrollo	31
Gráfico 2. Dotación de tierras bajo la modalidad de Arrendamientos por región.....	33
Gráfico 3. Dotación de tierras bajo la modalidad de Asignación por región	33
Gráfico 4. Escrituración de tierras por región	35
Gráfico 5.. Inversión en Infraestructura para el desarrollo rural por región.....	41
Gráfico 6. Distribución de obras de infraestructura ejecutadas por región	42
Gráfico 7. Distribución por tipo de obras de infraestructura ejecutadas por región.....	42
Gráfico 8. Distribución de la inversión regional en obras de infraestructura comunal	43
Gráfico 9. Distribución de la inversión regional en obras de infraestructura productiva.....	44
Gráfico 10. Distribución de la inversión regional en obras de infraestructura vial.....	44
Gráfico 11. Organizaciones fortalecidas con Proyectos en el POI por región	47
Gráfico 12. Organizaciones conformadas Micro proyectos, OVOP, Mejoramiento de Vida por región	47
Gráfico 13. Eventos de capacitación para CTDR por región	48
Gráfico 14. Distribución de la Inversión en Crédito Rural por región	53
Gráfico 15. Distribución de las familias con acceso al Crédito Rural por región	54
Gráfico 16. Distribución de la recuperación de Crédito rural por región.....	55




Gráfico 17. Inversión en Fomento y apoyo a la producción por región	56
Gráfico 19. Distribución de la Inversión en Proyectos Articulados por región	58

Presentación

El informe de logros del Plan Operativo Institucional, POI-Presupuesto 2018, se presenta en cumplimiento a los artículos 51 y 55 de la Ley N.º 8131 – Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece la presentación de informes periódicos y finales sobre la evaluación física y financiera de la ejecución de presupuestos y de gestión de resultados al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y a la Contraloría General de la República, según disposiciones de estas entidades del Estado, el cual fue aprobado por la Junta Directiva del Inder, según consta en el artículo 4, de la Sesión Ordinaria 32, celebrada el 22 de octubre de 2018.

El Instituto de Desarrollo Rural (Inder) en el marco de su nueva institucionalidad a partir de la Ley 9036, ha orientado su gestión en la creación y fortalecimiento de los territorios rurales, como estrategia para enfrentar las inequidades existentes, mediante acciones diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Con la creación de este nuevo nivel de gobernanza que involucra a todos los actores sociales, se fortalece el proceso de planificación del desarrollo rural territorial que se realiza desde el Inder y de las demás instituciones involucradas en la dotación de bienes y servicios, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población rural, donde históricamente ha concentrado las mayores carencias. Se espera que el enfoque territorial permita orientar la inversión pública de manera equitativa e inclusiva, para disminuir las brechas o desigualdades existentes entre los territorios rurales y el Gran Área Metropolitana.

Las funciones y acciones del Instituto de Desarrollo Rural, como ente responsable de la ejecución de la Política de Estado en Desarrollo Rural Territorial 2015-2030, por medio del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022, están orientadas al cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

Asimismo, la labor institucional se orientó al cumplimiento de la Política Sectorial 2015-2018, específicamente en el Pilar 3: Desarrollo Rural Territorial, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante 2015-2018” (PND), que concluye en el presente año.

La institución ha continuado avanzando en el proceso de transformación institucional, fortaleciendo las capacidades internas para responder a las nuevas demandas de la Ley N.º 9036 y la acción institucional se orienta a la consolidación de la nueva gobernanza territorial que constituyen a la fecha un total de 29 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), como actores claves en el desarrollo de los territorios, por medio de la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), en articulación con entes públicos con representación en los territorios y la participación activa de la sociedad civil.

La Administración Superior del Instituto emitió lineamientos para que las Oficinas de Desarrollo Territorial y las unidades operativas, programen sus metas para responder efectivamente a las demandas de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), contenidas en los Planes de Desarrollo Rural, en coordinación con otros entes públicos y actores privados presentes en cada territorio.

Asimismo, en vista de que la Ley N° 9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley N° 2825, se incluyen metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra y el fomento del desarrollo de los asentamientos campesinos, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con enfoque territorial.

La provisión de bienes y servicios se organizó en el marco de los dos programas sustantivos: Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra y Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial. Asimismo, el Programa 1: Actividades Centrales, se constituyó en el soporte administrativo que ha coadyuvado la gestión de los programas sustantivos.

En este informe se analiza los resultados de la gestión institucional en el marco de los programas operativos institucionales y se detallan los logros obtenidos en el contexto del «Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante» en los sectores: a) Desarrollo Agropecuario y Rural y b) Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, de conformidad al Decreto N.º 38536 MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y reforma.

Los datos relacionados con la ejecución presupuestaria corresponden a la liquidación al 31 de diciembre de 2018. El presupuesto total institucional es de 46.176.991.494,65 millones, y se ha ejecutado un monto de 35.191.112.609,95 millones, lo que representa una ejecución del 76,21% del presupuesto total.

Para la provisión de bienes y servicios de la oferta programática contenida en los Programas 2 y 3, se invirtió un total de 22.300,84 millones, que permitió beneficiar a un total de 66.705 familias de los territorios rurales, que contribuyó al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Aspectos generales

Base legal

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley N° 9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural el 22 de marzo de 2012, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Su domicilio legal es la ciudad de San José, sin perjuicio de que puedan establecerse dependencias o delegaciones territoriales en otros lugares del país.

Constituye un marco legal e institucional, que favorece la convergencia de las políticas públicas de Estado en esta materia, para contribuir al desarrollo sostenible del país, bajo el enfoque integral de territorios. La Ley entró en vigencia a partir del 29 de noviembre de 2012.

Misión y visión institucional

Con fundamento en el nuevo marco normativo que le asigna la Ley N.° 9036 al Instituto de Desarrollo Rural (Inder), como ejecutor de la Política de Desarrollo Rural de Estado, la Junta Directiva del Instituto por Acuerdo N.° 5, Sesión Ordinaria 043-2012, del 28 de noviembre de 2012, aprobó la nueva misión y visión institucional, que regirá el accionar institucional en los ámbitos territorial y regional, para cumplir con las competencias y potestades, como ente especializado en desarrollo rural.

Misión

«Ejecutar las políticas de desarrollo rural territorial del Estado, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la acción concertada de esfuerzos y recursos de los actores públicos y privados, como gestores del desarrollo social, económico, ambiental y cultural».

Visión

«Contribuiremos al desarrollo sostenible de los territorios rurales, en un marco de cooperación con los actores sociales, fundamentado en la construcción de una ciudadanía activa, conforme a los principios de solidaridad, respeto y compromiso».

Ámbito de acción institucional

El accionar del Instituto a nivel regional está delimitada por los decretos emitidos por el Mideplán con respecto al ordenamiento del accionar del Poder Ejecutivo, considerando que este Ministerio ha apostado por la regionalización y ha incidido en la creación de un número importante de plataformas de trabajo y coordinación a nivel regional.

Para armonizar dichas intervenciones, el Mideplán, en el Decreto Ejecutivo N.º 37735-PLAN: Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, ha definido seis regiones a nivel nacional, que el Inder lo ha contemplado en la nueva estructura organizacional, armonizándose de esta manera a lo establecido en Sistema Nacional de Planificación. Las regiones son las siguientes:

-) Región Central
-) Región Brunca
-) Región Huetar Caribe
-) Región Huetar Norte
-) Región Chorotega
-) Región Pacífico Central

Asimismo, dicho Ministerio ha establecido un modelo de alineamiento entre las plataformas de trabajo, en los distintos niveles de gobernanza a saber: Consejos Regionales de Desarrollo (Coredes), Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI). El Inder participa como miembro en los 2 primeros y es el encargado de la conformación y funcionamiento de los CTDR, en un rol de coordinador y facilitador. Además, estos últimos han sido conformados mediante la participación de los actores sociales y públicos de la ruralidad costarricense, finalizando esta etapa con la constitución de 28 CTDR, distribuidos en todo el país. A continuación, se presenta el listado de territorios rurales constituidos:

- 1) Acosta-Desamparados-Aserrí
- 2) Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega
- 3) Atenas-Palmares-Naranjo-San Ramón-Zarcero
- 4) Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares
- 5) Barva-Santa Bárbara-San Rafael-San Isidro-Santo Domingo-Varablanca
- 6) Buenos Aires-Coto Brus
- 7) Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión
- 8) Dota-Tarrazú-León Cortés
- 9) Guatuso-Upala-Los Chiles
- 10) Liberia-La Cruz
- 11) Limón-Matina
- 12) Nandayure-Hojancha-Nicoya

- 13) Orotina-San Mateo-Esparza
- 14) Osa-Corredores-Golfito
- 15) Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira
- 16) Paraíso-Alvarado
- 17) Península de Osa
- 18) Pérez Zeledón
- 19) Pococí
- 20) Puntarenas-Montes de Oro
- 21) Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana
- 22) Quepos-Garabito-Parrita
- 23) San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto
- 24) Santa Cruz-Carrillo
- 25) Sarapiquí
- 26) Siquirres-Guácimo
- 27) Talamanca-Valle de La Estrella
- 28) Turrialba-Jiménez
- 29) Moravia-Coronado-Goicoechea

El territorio N° 29 fue constituido el 9 de octubre de 2018 y está integrado por las áreas rurales de los siguientes cantones: Moravia, Coronado y Goicoechea.

También debe considerarse que, con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N.° 39688-MAG, se designa al Inder la administración de la Franja Fronteriza Sur, principalmente, por vías de concesión y desarrollo rural territorial, por lo que el Inder ha hecho esfuerzos en la generación de capacidades para cubrir esas funciones por medio de la contratación del personal en la Región Brunca, y toda la logística necesaria para cumplir a cabalidad con este nuevo compromiso institucional.

Estructura programática

Para el año 2018 se introducen ajustes a la estructura programática fundamentada en la estructura organizacional y operativa en respuesta al quehacer del Instituto de Desarrollo Rural y con orientación a los nuevos mandatos y funciones que le otorga la Ley N° 9036 al Inder, mediante la siguiente estructura programática.

1.1. Programa 1: Actividades Centrales

Descripción del programa

Alberga los procesos de asesoría, soporte y apoyo a la gestión de los programas sustantivos. Para la ejecución de los procesos asociados a este programa, el Instituto cuenta con las siguientes actividades programáticas:

1. Dirección Superior
2. Auditoría
3. Apoyo Jurídico
4. Planificación
5. Gerencia de Operaciones
6. Administración y Finanzas
7. Gestión Tributaria

Objetivo general

Contribuir en forma integral con los programas sustantivos del Inder, mediante la toma de decisiones político-gerenciales asertivas, producto de una gestión efectiva de los procesos estratégicos y de apoyo.

Objetivos específicos

-) Dirigir y coordinar la gestión relacionada con la efectiva administración de los recursos físicos y financieros institucionales para el soporte a las actividades sustantivas con un enfoque en el Modelo de Gestión Territorial.
-) Administrar los impuestos asignados al Instituto a través de una gestión tributaria moderna con altos estándares de calidad que facilite el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias y garantice los derechos de los sujetos pasivos.
-) Brindar las orientaciones estratégicas sobre la base de efectivos procesos de toma de decisiones y de gestión que conlleven al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Gestión agraria y regularización de la tierra

Descripción del programa

Este programa comprende el conjunto de procesos necesarios para la adquisición de inmuebles, la distribución de predios a las personas físicas y jurídicas, por la vía de la asignación, el arriendo o la concesión, la provisión del instrumento legal que respalde su posesión y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza el Instituto.

Los usuarios de este programa son aquellas personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso; los beneficiarios lo constituyen las personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios agrarios, conforme a la normativa vigente.

Para la ejecución de este programa se cuenta con las siguientes actividades programáticas:

1. Supervisión y Apoyo
2. Adquisición de Tierras
3. Dotación de Tierras
4. Escrituración de Tierras
5. Control y Seguimiento

Objetivo general

Regular la adquisición, titulación, dotación y control de las tierras adquiridas por el Inder, el uso y la extinción de los derechos sobre la tierra para promover el desarrollo integral de los territorios rurales, con el propósito de ofrecer a la población meta los recursos y servicios necesarios para el acceso a la tierra, la modernización y el mejoramiento de sistemas de producción diversificados y exitosos, que favorezcan la superación de la familia rural y su emancipación económica y social.

Objetivos específicos

-) Controlar y supervisar los procesos técnicos asociados a la adquisición y dotación de tierras en las modalidades definidas por la Ley, para la ejecución de proyectos para el desarrollo rural.
-) Organizar, controlar y supervisar los procesos relacionados con la prestación de servicios sobre las tierras, así como la fiscalización de las que se encuentren bajo la tutela del Fondo de Tierras.
-) Registrar, ordenar, cuantificar, custodiar y generar información asociada a las tierras adquiridas, administradas y traspasadas por el Instituto para la dotación de predios en

la ejecución de proyectos para el desarrollo rural mediante la utilización de medios tecnológicos y normativos apropiados y aplicables (topografía, subdivisión de fincas, registro de las tierras adquiridas).

Gestión para el desarrollo territorial

Descripción del programa

Procesos para promover y fortalecer el desarrollo de los territorios rurales y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Para la ejecución de este programa se cuenta con las siguientes actividades programáticas:

1. Supervisión y Apoyo
2. Infraestructura para el Desarrollo
3. Fortalecimiento de Capacidades
4. Crédito Rural
5. Fomento y Apoyo a la Producción
6. Proyectos Articulados
7. Fideicomiso de Piña

Objetivo general

Ofrecer a la población meta, recursos y servicios para promover el bienestar y el arraigo de la población habitante de los territorios, su desarrollo humano y el de sus capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, desarrollo económico, social, ambiental e institucional, en un marco de equidad y cohesión social.

Objetivos específicos

-) Brindar apoyo técnico y asesoría a las instancias regionales y territoriales en la gestión de las capacidades internas de los grupos establecidos en los territorios rurales, encadenamientos productivos y plataformas territoriales asociativas.
-) Apoyar de forma técnica a las instancias regionales en la formulación, coordinación, articulación, apoyo en la ejecución, control y seguimiento, así como la evaluación de proyectos productivos o de servicios para el desarrollo rural territorial, proyectos de interés social y comunal, que respondan a los planes nacionales del sector, a los PDRT, planes de carácter estratégico del Instituto y a iniciativas alineadas con estos planes y con lo establecido en la Ley 9036 y su Reglamento.

- J) Dotar de servicios para el desarrollo a la población de los territorios rurales mediante la ejecución de obras de infraestructura, otorgamiento de crédito rural y fomento a la producción, ya sea de manera directa o como componente de proyectos de desarrollo.

Resultados de la ejecución POI-Presupuesto 2018 por Estructura programática

Para el cumplimiento de sus objetivos y en apego a la Ley N.º 9036 la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural, aprobó el Presupuesto Ordinario para el año 2018 y sus modificaciones. A continuación, se presenta la distribución del Presupuesto por Programa y la ejecución anual acumulada.

Cuadro 1. Ejecución Anual Presupuestaria 2018

Programa Presupuestario	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje de ejecución (%)
Actividades Centrales	17.160.686.774,00	12.889.866.643,79	75,11
Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	7.827.703.408,67	5.979.547.023,25	76,39
Gestión para el Desarrollo Territorial	21.188.601.311,98	16.321.698.942,91	77,03
TOTAL	46.176.991.494,65	35.191.112.609,95	76,21

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, enero 2019.

A continuación, se desglosan las metas asociadas a la Estructura Programática que involucra a los tres Programas, según la programación de metas orientada a la gestión para resultados, y se presenta los resultados alcanzados en el año 2018.

Programa 1: Actividades centrales

Por disposiciones técnicas de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, no se programan metas sustantivas para este programa, sin embargo, a nivel de gestión interna se han identificado algunas metas que constituyen esenciales para el cumplimiento de los compromisos institucionales, basado en los principales procesos y productos que llevan a cabo las unidades del nivel político-estratégico, las instancias asesoras y las unidades operativas de la Gerencia General.

Matriz 1. Ejecución de metas Programa 1: Actividades Centrales

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
Objetivo General 1: Contribuir en forma integral con los programas sustantivos del Inder, mediante la toma de decisiones político-gerenciales asertivas, producto de una gestión efectiva de los procesos estratégicos y de apoyo.	Monto ejecutado del Presupuestado institucional	39.233,29	46.176,99	35.189,37	76,21%	
	Monto de la recaudación tributaria efectiva	35.151,76	38.736,53	56.109,51	144,85%	
	Número de proyectos acciones estratégicos ejecutados para apoyo a la actividad sustantiva	n/a	13	6	46,15%	
Objetivo Específico 1.1: Dirigir y coordinar la gestión relacionada con la efectiva administración de los recursos físicos y financieros institucionales para el soporte a las actividades sustantivas con un enfoque en el Modelo de Gestión Territorial.	Monto ejecutado del Presupuestado institucional	39.233,29	46.176,99	35.189,37	76,21%	
	Número de proyectos ejecutados para soporte administrativo	n/a	5	0	0,00%	
	Porcentaje de implementación del Sistema Informático de Administración y Finanzas	n/a	100%	100%	100,00%	El sistema entro en operación desde junio 2018 y se encuentra en total funcionamiento, dando por terminado el período de implementación en ese fecha
Resultado 1.1.1: Procesos técnicos organizados y liderados para el manejo de las finanzas institucionales bajo criterios de oportunidad, transparencia, eficacia y eficiencia.	Monto ejecutado en gasto corriente	18.313,38	24.722,32	18.699,75	75,64%	
	Monto ejecutado en gasto de capital	20.390,56	20.611,67	15.808,31	76,70%	
	Monto ejecutado en transacciones financieras	529,35	843,00	681,31	80,82%	
Resultado 1.1.2: Proyectos estratégicos necesarios para mantener y asegurar el soporte administrativo y logístico a los programas sustantivos.	Porcentaje de documentación histórica clasificada, almacenada y/o eliminada	n/a	100%	22%	22,00%	Existe un total de 1.715 cajas que están en proceso de ser revisadas e inventariadas. Por el lento avance a partir del mes de mayo la Gerencia General autoriza a otros funcionarios fuera del Archivo Central a laborar horas extra para que apoyen en esas funciones (selección, clasificación, identificación de los documentos). Al finalizar el mes de julio el proceso se paralizó por falta de nuevas autorizaciones de la Gerencia General para laborar horas extras. Restan por trabajar unas 1.333 cajas.

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
	Primera etapa para el establecimiento de un área para almacenaje de insumos concluida (diseño y planos)	n/a	1	0,1	10,00%	La autorización para iniciar proceso de contratación de los servicios de consultoría para el diseño y los planos se recibió hasta el 22/03/2018 (AF-101-2018) y el proceso se trasladó a la PI con oficio ADM 037-2018 de fecha 03/04/2018. Está atrasado en la PI debido a la carga de trabajo actual, donde se han priorizado las compras del Programa de Fomento a la Producción. Adicionalmente la Gerencia General solicitó con oficio GG-691-2018 del 31/05/2018 a la Unidad de Salud Ocupacional un informe de proyectos prioritarios en materia de construcción y remodelaciones. En términos porcentuales se estima un avance del 10%.
	Porcentaje de la flotilla vehicular renovada	n/a	5%	200%	200%	Se logró tramitar un procedimiento de comprar y se pudieron adquirir en total 10 vehículos (8 Pick Up y 2 SUVs). Como la meta anual es 5% de los 101 vehículos a renovar (5 vehículos por año) se obtiene un logro de cumplimiento de 200%. Éxito: Mayor disposición de unidades solicitantes para hacer uso del sistema. Apoyo de la Proveeduría hacia las unidades solicitantes. Mayor conocimiento del sistema por parte de los Analistas. Limitantes: Escaso recurso humano y factor tiempo que impide brindar acompañamiento a las unidades usuarias para incluir una mayor cantidad de procesos en SICOP. Aprendizaje del sistema, se avanza con lentitud debido a que se desconocen todas las herramientas del mismo y estamos en periodo de definición de roles de usuarios internos.
	Porcentaje de unidades institucionales con procesos de adquisición de bienes y servicios gestionados a través de Mer-Link	n/a	75%	13%	13%	Éxito: Mayor disposición de unidades solicitantes para hacer uso del sistema. Apoyo de la una Proveeduría hacia las unidades solicitantes. Mayor conocimiento del sistema por parte de los analistas. Limitantes: Escaso recurso humano y factor tiempo que impide brindar acompañamiento a las unidades usuarias para incluir una mayor cantidad de procesos SICOP. Aprendizajes del sistema, se avanza con lentitud debido a que se desconocen todas las

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
						herramientas del mismo y estamos en periodo de definición de roles de usuarios internos.
	Número de instalaciones para la atención pública y provisión de servicios institucionales construidas	n/a	1	0	0,00%	No ha ingresado a la PI, la Decisión Inicial, las especificaciones técnicas, los planos y el presupuesto detallado para generar el cartel de la licitación. La Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General se encuentran analizando el tamaño y costo de la propuesta técnica.
Objetivo Específico 1.2: Administrar los impuestos asignados al Instituto a través de una gestión tributaria moderna con altos estándares de calidad.	Monto de la recaudación tributaria efectiva	35.151,76	38.736,53	56.109,51	144,85%	
Resultado 1.2.1: Gestión de las actividades requeridas para la recaudación tributaria efectiva.	Monto de la recaudación tributaria efectiva	35.151,76	38.736,53	56.109,51	144,85%	Si bien, el ingreso total registrado durante el 2018 superó la meta establecida para el periodo 2018, tal aspecto no debe considerarse para el establecimiento de metas futuras, pues debe tomarse en cuenta que ello es producto del ingreso extraordinario generado por la Amnistía Tributaria según Ley N°9635 del 03 de diciembre de 2018 ya que en realidad el comportamiento de los ingresos corrientes se mantiene a la baja, pues los ingresos provenientes de las declaraciones y timbre agrario alcanzaron al mes de diciembre el monto de ¢ 33.236.110.791 . Así, con respecto al monto presupuestado para el año 2018, tomando en consideración la recaudación de impuestos por ingresos corrientes, al IV trimestre 2018 el nivel de recaudación fue de un 86% del total presupuestado, debido a diferentes variable como que el aumento en los factores para el cálculo de los impuestos no ha sido significativo, ya que para el IV trimestre 2018 el factor para la cerveza disminuyó y el vino se mantiene igual respecto al III trimestre 2018. Otros aspectos que influyen grandemente en el resultado y debe considerarse para periodos siguientes es el comportamiento que viene presentando el Timbre Agrario pese a que sigue siendo el ingreso más importante, su recaudación ha disminuido sustancialmente, lo que implica que las inscripciones y traspasos de vehículos, hipotecas y traspaso de bienes inmuebles

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
						probablemente se han visto disminuidas como producto de la actual situación económica del país. Asimismo, la tendencia a ingerir bebidas naturales y algunas directrices del Ministerio de Salud ha venido afectando la recaudación de los impuestos tanto de bebidas carbonatadas como bebidas alcohólicas.
Resultado 1.2.2: Gestión fortalecida de los ingresos tributarios mediante el fomento del cumplimiento voluntario y efectividad del control tributario.	Número de actuaciones en trámite	7	7	11	157,14%	5 procesos de inicio de actuaciones comunicados (tres sectores de vino, una Bebidas alcohólicas, uno refrescos gaseosos). 1 proceso en fase de conclusión de actuaciones fiscalizadoras (1 de Refrescos Gaseoso). 3 Expedientes en fase de Administrativa – proceso de apelación al TCO (Con base en la Ley 9635, Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, conforme a lo regulado en el transitorio VI, el contribuyente procedió a acogerse a la Amnistía Tributaria y se cancelaron). 1 expediente enviados al Tribunal Fiscal Administrativo (está en estudio para la confección del proyecto de resolución). 7 expedientes concluidos con base en el Transitorio VI ley 9635. Tres por cada sector de Refrescos gaseosos, BAS, Cerveza (el contribuyente procedió a acogerse a la Amnistía Tributaria y se cancelaron 10 expedientes).
Objetivo Específico 1.3: Brindar las orientaciones estratégicas sobre la base de efectivos procesos de toma de decisiones y de gestión que conlleven al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.	Número de proyectos ejecutados por unidades asesoras y operativas	n/a	7	5	71,43%	
	Número de acciones estratégicas ejecutadas	n/a	10	4	40,00%	
Resultado 1.3.1: Sistema de Planificación Institucional fortalecido y operando para la toma de decisiones en busca del cumplimiento de los objetivos institucionales.	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Institucional	n/a	70%	70%	100,00%	Se culminó la implementación del Plan Piloto. El informe de hallazgos y resultados está elaborado, y la presentación de resultados a la Administración superior.
	Número de CTDR con el nivel de gestión evaluado según el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Rural Territorial	n/a	29	28	96,55%	Solo se evaluaron 28 territorios debido a la conformación tardía en el último trimestre del año del territorio 29, el cual se encuentra en proceso de formulación del PDRT.

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
	Porcentaje de Mapa de Riesgos Institucionales identificado	n/a	100%	75%	75,00%	Se avanzó con la aplicación de la herramienta de valoración de riesgos en las sesiones de formulación del POI / Presupuesto 2019, queda pendiente la consolidación final del Mapa de Riesgo. Esto se puede verificar en las Agendas y listas de asistencia de los talleres de metodología de formulación.
Resultado 1.3.2: Canales y estrategias de comunicación a nivel interno y externo facilitados y fortalecidos con el propósito de favorecer los flujos de información de una forma veraz y oportuna a la población meta.	Número de comunicados externos emitidos a través de canales de prensa	170	100	166	166,00%	Se ha mantenido con mucha regularidad, los envíos de comunicados de prensa a los medios de comunicación, tanto nacionales como regionales. El Presidente Ejecutivo está apoyando a Prensa y Comunicación en la revisión de comunicados y su respectiva aprobación de forma expedita, lo que permite mejorar los índices de cumplimiento en este rubro.
	Número de comunicados internos emitidos a través del correo electrónico institucional	100	100	254	254,00%	En el caso de los comunicados internos a la población Prensa y Comunicación han mantenido una buena y constante comunicación. El nuevo Presidente Ejecutivo del Inder además ha privilegiado el envío de información interna a la población institucional. Se inauguró en el segundo trimestre un boletín institucional interno, que se envía a través del correo institucional una vez al mes.
	Número de publicaciones / actualizaciones en la página web institucional	170	100	166	166,00%	La unidad de Prensa del Inder y el de TI han estado trabajando en la actualización constante de la página web del Inder, específicamente en el tema de noticias, lo que ha permitido alcanzar esos números tan positivos, superando tres cuartas partes de lo que estaba planeado para todo el año.
	Número de nuevos suscriptores a canales / redes sociales institucionales	n/a	33.600	51.197	152,37%	La clave en este tema ha sido el trabajo arduo a través de los diferentes formatos que se han venido realizando, así como que en los dos años anteriores la institución ha venido invirtiendo en las redes sociales.
Resultado 1.3.3: Personal competente y una cultura alienada al nuevo modelo de gestión, a través de la implementación de herramientas de gestión humana.	Porcentaje de la cobertura institucional sobre los nuevos valores del Inder	n/a	80%	0%	0,00%	Los Valores del Inder se encuentran determinados, lo que se tiene planeado hacer son charlas abiertas para oficinas centrales y visitas a las oficinas Regionales, para ejecutar esta labor Capital Humano debió realizar un cambio interno de funciones para hacer más ágil el proceso de capacitación y dar impulso al proceso de formación. Este cambio se realizó en el mes

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
						de noviembre, razón por la cual no se logró realizar la capacitación.
	Porcentaje de jefaturas sensibilizadas con la nueva metodología de evaluación del desempeño	n/a	90%	0%	0,00%	El producto de CICAP evaluación del desempeño fue aprobada por la contraparte técnica en diciembre, y está pendiente ser aprobada por el Órgano Ejecutor, razón por la cual no se ha podido capacitar al personal sobre la nueva metodología. Adicionalmente la evaluación está relacionada con la aprobación por parte de la STAP del manual de Cargos de Inder.
	Porcentaje del nuevo personal en proceso de inducción	n/a	80%	44%	44,00%	Del total de 31 nuevos funcionarios, la inducción fue impartida a 11 de ellos. Falta concientizar a las jefaturas la importancia de la asistencia a los procesos de socialización-Inducción.
	Porcentaje del personal institucional capacitado en competencias CORE	n/a	90%	0%	0,00%	Debido a los cambios que se requieren realizar en CH, se solicita cambiar la fecha de la charla para el primer trimestre 2019.
	Porcentaje de aplicaciones valoradas para puestos vacantes acorde a los nuevos perfiles	n/a	100%	0%	0,00%	Aún no se ejecuta el proceso de Valoración del personal de acorde a los nuevos perfiles. Se debe de realizar el estudio de Cargas de trabajo para determinar la cantidad de personas.
Resultado 1.3.4: Conducción del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación según las políticas y mejores prácticas en la Gestión de las TIC.	Número de equipos informáticos adquiridos	75	45	132	293,33%	Los procesos de contratación del periodo 2018 finalizados son: 1) Licitación Abreviada 2018LA-000127-01 "Adquisición para la renovación de equipo de cómputo institucional 2018". Estado: El proceso de contratación administrativa fue finalizado. 2) Licitación Abreviada 2018LA-000083-01 "Adquisición de Equipo de Telecomunicaciones para sustitución por obsolescencia y mejora tecnológica y de desempeño de la red Institucional del Inder". Estado: El proceso de contratación administrativa fue finalizado.
	Número de equipos de telecomunicaciones adquiridos	37	102	102	100,00%	Se adquirió un número superior de equipos en razón de la obsolescencia tecnológica que se tenía, las impresoras antiguas fueron sustituidas por impresoras de alto rendimiento, además, se

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
						adquirieron inversores para la protección de equipos, que son tecnología de respaldo eléctrico.
Resultado 1.3.5: Apoyo a la estrategia institucional para el desarrollo rural territorial en materia jurídica y notarial de manera eficiente.	Porcentaje de escrituras inscritas en el Registro Público	n/a	90%	90,61%	100,68%	<p>Casos en que a pesar de haber sido convocados, los asignatarios no se presentaron a firmar la escritura.</p> <p>Procesos que no se pueden concluir en SIGA porque las oficinas territoriales no ingresan la información correcta a tiempo.</p> <p>Casos que se formalizaron pero que por razones varias no están inscritos aún: por ejemplo, escrituras defectuosas en proceso de subsanación. A la Notaría ingresaron un total de 927 expedientes. De los cuales se otorgaron un TOTAL de 840 escrituras inscritas.</p> <p>De los 87 expedientes que no se ejecutaron 53 ingresaron en noviembre y 34 en diciembre. Las últimas giras del año se programan para ser realizadas en el mes de noviembre con los expedientes que ingresaron en octubre.</p>

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
	Porcentaje de inicio de interposiciones de procesos judiciales que se determinen como correspondientes	n/a	100%	100%	100,00%	<p>47 procesos judiciales en los que la Institución es demanda fueron contestados en tiempo en la sede central y 25 en las diferentes sedes regionales.</p> <p>En la Sede Central: el principal factor de éxito fue la división desde el año anterior, de Asuntos Jurídicos en Asesoría Legal y litigios. Lo anterior ha permitido que todos los procesos nuevos sean contestados por los 6 abogados destacados de forma exclusiva en litigios. Adicionalmente, se dispuso que desde el momento mismo en que se contesta la demanda se le concede poder especial judicial por parte de la Directora Jurídica, con el fin de que el abogado encargado atienda en proceso en todas sus instancias hasta su efectiva finalización (lo cual incluye el proceso de ejecución de sentencia). Además, se cuenta con un nuevo sistema de control de juicios, denominado "file on" en el que se incluyen todos los procesos judiciales nuevos y en este se asigna automáticamente el abogado encargado y el sustituto con el fin de mantener las cargas de trabajo en un número equitativo.</p> <p>Entre los factores en contra, se debe citar lo difícil que se vuelve en muchos casos el obtener los expedientes o documentos necesarios para realizar la defensa de la Institución por parte de las Regiones, así como la existencia de expedientes incompletos y desordenados (sin foliatura o incompletos), que son remitidos a Jurídicos desde las regiones en tal condición. Finalmente, la no existencia de personal técnico especializado en derecho que pueda brindar apoyo en las tareas asistenciales de naturaleza legal, provoca un recargo en las funciones propias de los abogados, que en múltiples ocasiones les distrae de los temas de fondo, por estarse encargando de la tramitología.</p> <p>En regionales: el principal problema es que no existen roles de distribución de procesos judiciales, por lo que en la actualidad la designación del abogado/a que atenderá los casos, la realiza el o la Directora de cada región.</p>

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de éxito/factores limitantes
	Porcentaje del Plan de Capacitación ejecutado a nivel regional sobre la normativa aplicable al giro institucional	n/a	100%	15%	15,00%	Se ha comenzado a estructurar el proceso de capacitación con el fin de establecer cómo y en qué materias urge más. En la actualidad, los procesos que desarrolló el CICAP para AJ, en el ítem de capacitación se colocó una sola casilla, sin establecer cómo se debe de realizar este trabajo. Es por lo anterior, que se ha ideado que adicional a la capacitación presencial se realice vía remota utilizando video conferencias y foros virtuales. Asimismo, se estableció que la capacitación puede surgir por otros motivos que no sean solamente la emisión de un criterio, como había quedado establecido, sino que también se deberá realizar un seguimiento y constante actualización en cuanto a la emisión de nueva normativa para poder hacer intercambios de análisis e interpretaciones de la misma, en aquellos casos en los que se relacione o afecte de alguna forma a la Institución o su actividad sustantiva. Es para esta Asesoría necesario mantener vivo el análisis de casos concretos, la definición de estrategias de equipo para enfrentar los litigios que debemos atender y no caer en riesgos de contradicciones internas que pudieran dar al traste con nuestra defensa judicial, ello debe hacerse integrando a todos y todas las asesoras legales, dado que los criterios legales que nosotros rendimos, se pueden convertir en insumos probatorios que bien podrían jugar a favor o en contra en un proceso judicial. La actualización y homogenización de criterios legales, es vital para que esta Institución pueda brindar un servicio de calidad, uniforme y certero, de ahí que el estudio y capacitación en diferentes áreas del saber jurídico, debe ocupar un espacio más decidido y por ahora, este tema no se ha atendido en el nivel ideal.

Fuente: Seteder, con información de Unidades Centrales, enero 2019.

Adicionalmente a las metas comprometidas por la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural (Seteder), contenidas en el Programa 1, fueron realizadas las siguientes acciones:

- ✓ **Redefinición de los servicios institucionales:** En el proceso de mejoramiento de la gestión institucional, coordinó la redefinición de los servicios institucionales otorgados por el Fondo de Tierras y el Fondo de Desarrollo Rural, incorporando 2 nuevos servicios dirigidos al apoyo y fortalecimiento de la gobernanza territorial, que constituye el nuevo modelo de gestión para la territorialización de las políticas públicas, que respondan a las particularidades de cada territorio rural. En total fueron identificados 27 servicios institucionales, que fueron aprobados por la Junta Directiva del Inder.
- ✓ **Programación del POI 2019:** La Seteder coordinó el proceso de formulación del POI en sesiones de trabajo con los funcionarios de cada Región de Desarrollo, basado en la metodología de gestión para resultados en el desarrollo, donde se incorporó la totalidad de servicios institucionales. Posteriormente, se realizó un proceso de negociación de cada Región de Desarrollo con ambos Fondos, para la priorización de los proyectos de desarrollo.
- ✓ **Socialización de los servicios institucionales y proceso de formulación del POI a los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR):** La Seteder desarrolló talleres participativos en las sesiones de cada uno de los 28 CTDR constituidos. Este espacio sirvió para presentar el enfoque para resultados, la importancia del valor público de las acciones institucionales, el catálogo de servicios institucionales, así como la metodología que se utilizó para la formulación del POI y la identificación de las prioridades institucionales.
- ✓ **Visión estratégica institucional:** La Presidencia Ejecutiva en coordinación con la Seteder organizó encuentros regionales con miembros de los CTDR, con el propósito de establecer en forma compartida, la visión estratégica de la institución, para dar respuesta a las necesidades planteadas por los habitantes de los territorios rurales. Para ello se expuso el estado actual de la institución y los posibles escenarios que podrían orientar el quehacer institucional, lo que motivó el intercambio de expectativas y propuestas de abordaje.

Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra

El Programa 2 cuenta con un Presupuesto de 7.827,70 millones, y al finalizar el año se ejecutó un total de 5.979,55 millones que representa el 76,39% de ejecución presupuestaria. La actividad Programática Adquisición de tierras es la única que posee presupuesto para inversión, ya que las otras actividades programáticas sólo requieren gastos administrativos y de operación. Con la ejecución de este Programa, se han beneficiado 2.511 familias por medio de la entrega de servicios sobre las tierras.

A continuación, se desglosa el cumplimiento de metas asociadas al Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra, basado en los principales procesos y productos que se llevan a cabo en el Fondo de Tierras, en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras del nivel regional y territorial.

Matriz 2. Ejecución de metas del Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
Objetivo General 2: Regular la adquisición, titulación, dotación y control de las tierras adquiridas por el Inder, el uso y la extinción de los derechos sobre la tierra para promover el desarrollo integral de los territorios rurales, con el propósito de ofrecer a la población meta los recursos y servicios necesarios para el acceso a la tierra, la modernización y el mejoramiento de sistemas de producción diversificados y exitosos, que favorezcan la superación de la familia rural y su emancipación económica y social.	Número de inmuebles adquiridos	2	19	10	52,63%	
	Presupuesto ejecutado para la adquisición de inmuebles	2.098,67	3.215,80	2.373,05	74%	
	Número de inmuebles dotados	1.120	1.695	1.265	74,61%	
	Número de servicios sobre la tierra otorgados	662	0	1.159	-	
	Número de territorios indígenas intervenidos	n/a	7	8	114,29%	
Objetivo Específico 2.1: Controlar y supervisar los procesos técnicos asociados a la adquisición y dotación de tierras en las modalidades definidas por la Ley, para la ejecución de proyectos para el desarrollo rural.	Número de inmuebles adquiridos	2	19	4	21,05%	
	Presupuesto ejecutado para la adquisición de inmuebles	2.098,67	3.215,80	2.373,05	74%	
	Número de inmuebles dotados	1.120	1.695	1.265	74,61%	
Resultado 2.1.1: Adquirir tierras para la ejecución de proyectos de desarrollo rural, mediante procesos ordinario y extraordinarios (oportunidad, compra preferente, donación o solución de conflictos sociales).	Número de adquisiciones ordinarias	2	19	4	21,05%	
	Presupuesto ejecutado para la adquisición ordinaria	1.379,93	3.215,80	1.443,04	45%	Se logró un buen cumplimiento de la meta de inversión.
	Número de adquisiciones extraordinarias	n/a	n/a	6	-	Fincas compradas al Sistema Bancario Nacional, de acuerdo al art 44 de la Ley 9036.
	Presupuesto ejecutado para la adquisición extraordinaria	n/a	n/a	738.800.134,82	-	Fincas compradas a los bancos y una de crédito rural.

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
	Presupuesto ejecutado para el pago de retenciones	718,74	n/a	191.215.487,33	-	Finca adquirida en el año 2017 y se pagó el 70%, quedando pendiente el 30% que se cancela con presupuesto de 2018 (finca para proyecto ASOPROPA.
	Número de inmuebles con estudios técnicos / legales	11	n/a	26	-	Algunas fincas no reunían las condiciones requeridas para el proyecto o sobre pasaban el área permitida para ser destinada a protección.
	Número de procesos de adquisición infructuosos	2	n/a	8	-	Por la ausencia de fincas ofertas adecuadas para los proyectos de acuerdo a las especificaciones del cartel.
Resultado 2.1.2: Dotar de tierra a familias y organizaciones para la consecución de proyectos de desarrollo rural.	Número de inmuebles asignados	417	263	129	49,05%	OBSERVACIÓN Las regionales reportan 169 asignaciones
	Número de inmuebles arrendados	2	71	6	8,45%	OBSERVACIÓN Las regionales reportan 30 arrendamientos, de estos 27 son de la Región Huetar Caribe, consultado al respecto al coordinador agrario (Sergio Alvarez) me indica que ellos reportaron la cantidad de contratos firmados.
	Número de inmuebles concesionados	59	580	400	68,97%	OBSERVACIÓN: En la matriz enviada por la Región Brunca se indica una total de 245.
Resultado 2.1.3: Dotar y regularizar la tenencia de la tierra para familias y organizaciones con diferentes propósitos (vivienda, regularizar la tenencia, donación de áreas de carácter público, traspaso de Patrimonio Natural del Estado, entre otros).	Número de inmuebles regularizados	n/a	249	148	59,44%	OBSERVACIÓN: Las Regionales reportan 185 regularizaciones (contabilizan inscripciones y no los acuerdos)
	Número de inmuebles de carácter público donados	n/a	17	1	5,88%	OBSERVACIÓN: La cantidad de acuerdos de Junta Directiva que autoriza donaciones a entes públicos, al MINAE según FSA es de 6, no se lleva control de los predios inscritos. Según las Regionales las donaciones son 19. Por el Fondo de Tierras se tramitó a NNE y fue inscrita terreno a Escuela La Guaira -Siquirres.
	Número de inmuebles trasladados al Minae	21	15	14	93,33%	Éxito: Se cuenta con una comisión que se encarga del seguimiento. Limitantes: Depende de la recomendación final del Área de conservación, que en muchos de los casos no le interesa el

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
	Número de hectáreas trasladadas al Minae	621	500	567	113,33%	traspaso, justificando situaciones sin mucho valor, sin embargo, impiden continuar con el proceso.
Objetivo Específico 2.2: Organizar, controlar y supervisar los procesos relacionados con la prestación de servicios sobre las tierras, así como la fiscalización de las que se encuentren bajo la tutela del Fondo.	Número de servicios sobre la tierra otorgados	662	n/a	1.159	-	
	Número de inmuebles fiscalizados	0	0	1.121	-	
	Número de revocatorias de derechos tramitadas	77	53	55	103,77%	
Resultado 2.2.1: Procesos de prestación de servicios sobre tierras que otorga el Instituto según la demanda de los interesados realizados.	Número de autorizaciones aprobadas	645	n/a	360	-	
	Número de permisos aprobados	8	n/a	0	-	
	Número de renunciaciones tramitadas	n/a	n/a	30	-	OBSERVACIÓN: En el SIGA se reportan 11 renunciaciones aprobadas por Directores Regionales (sin acuerdo de Junta Directiva) adicionales a las reportadas.
	Número de derechos sucesorios tramitados	9	n/a	4	-	
	Número de informaciones posesorias contestadas	n/a	n/a	730	-	
	Número de sentencias judiciales ejecutadas	n/a	n/a	2	-	
	Número de enmiendas registrales tramitadas	n/a	n/a	25	-	
	Número de enmiendas catastrales tramitadas	n/a	n/a	8	-	
Resultado 2.2.2: Controlar y fiscalizar las tierras, incluyendo la comprobación de la tenencia y uso, el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los beneficiarios, y ejercer las acciones correctivas sobre la actividad desarrollada en los inmuebles.	Número de inmuebles fiscalizados	n/a	n/a	1.121	-	OBSERVACIÓN: Fiscalizaciones registradas en el SIGA con estado efectuado o evaluado. Adicionalmente el SIGA reporta 713 monitoreos. Además, no se incluye fiscalizaciones de predios dados en arrendamiento ya que el SIGA no maneja las Fiscalizaciones para este tipo de predio.
	Número de revocatorias de derechos tramitadas	77	53	29	54,72%	OBSERVACIÓN: Las Regionales reportan en total 77 revocatorias y nulidades, lo cual no concuerda con la cantidad de acuerdos contabilizados por FSA. (Si se suman los

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
						acuerdos, los procesos desestimados y las renunciaciones contabilizados por FSA da un total de 70).
	Número de procesos derogatorios desestimados	n/a	n/a	11	-	
	Número de correcciones de irregularidades constatadas	n/a	n/a	15	-	
Objetivo Específico 2.3: Registrar, ordenar, cuantificar, custodiar y generar información asociada a las tierras que forman parte del Fondo.	Número de fincas y/o asentamientos inventariados en la Cartografía Nacional	0	48	124	258,33%	
	Número de servicios sobre el inventario de tierras institucional otorgados	n/a	n/a	378	-	
	Número de territorios indígenas intervenidos	n/a	7	8	114,29%	
Resultado 2.3.1: Procesos de inventario y saneamiento de tierras para inmuebles institucionales	Número de fincas inventariadas	n/a	60	33	55,00%	Éxito: Debe promoverse una adecuada coordinación, para que la información de las fincas nuevas y las existentes sea más fluida. Limitantes: Información completa sobre fincas adquiridas por la institución, no llega a la IRT. El control de las fincas nuevas era llevado por una Comisión, actualmente esta no está activa. Para las fincas más viejas, es necesario el apoyo logístico para la realización de las investigaciones, que en ocasiones requieren la participación de varias personas.
	Número de asentamientos con información actualizada	n/a	120	152	126,67%	Éxito: Existe un Grupo de Trabajo constituido, que incluye representación de las oficinas para la coordinación de los trabajos. Se espera una mayor participación de las ODT en el cumplimiento de las metas en los futuros informes. Limitantes: Es una actividad nueva en el POI, y requiere la participación de elementos de las ODT

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
						para la debida ejecución de las metas; no todas las oficinas han asimilado la actividad como parte de las funciones ordinarias del territorio.
	Número de fincas y/o asentamientos inventariados en la Cartografía Nacional	n/a	48	124	258,33%	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: El personal capacitado participa en otras actividades prioritarias de la IRT, por lo que el tiempo que se dedica a esta actividad en particular, depende de la demanda de otros trabajos con vencimiento en sus plazos de entrega.
	Número de estudios cartográficos elaborados para resolver inconsistencias	n/a	n/a	363	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de la demanda de estudios que se genere y del tipo de estudio, ya que este puede resultar complicado y extenso dependiendo del caso.
	Número de expedientes digitales de fincas y/o asentamientos elaborados	n/a	180	419	232,78%	Éxito: Existe un esfuerzo que se viene dando desde hace algún tiempo para ir constituyendo el archivo digital, en esta ocasión, lo que se hizo fue una migración de imágenes y documentos digitales y se estructuraron en un archivo digital. Limitantes: La conformación del expediente digital depende del envío oportuno de la información que se genere para su debida clasificación y registro. Si esto no se da, la conformación del archivo será limitada.
Resultado 2.3.2: Atención de solicitudes de servicios institucionales internos y externos con relación al inventario de tierras institucional.	Número de predios numerados	n/a	n/a	35	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de la demanda de estudios que se genere, según así lo requiere el beneficiario del Inder.

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
	Número de certificaciones emitidas	n/a	n/a	107	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de la demanda de estudios que se genere, a partir de casos que promueven diversos interesados (instituciones, abogados, topógrafos, otras personas).
	Número de planos reactivados	n/a	n/a	213	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de esta actividad. Limitantes: Depende de la necesidad y programación de metas para titulación con planos catastrados a partir de setiembre del 2008.
	Número de planos cancelados	n/a	n/a	17	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de las solicitudes de personas ajenas a la institución.
	Número de estudios para cancelación de fincas	n/a	n/a	6	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de las solicitudes que se den por parte de la ODT.
Resultado 2.3.3: Regularización de territorios indígenas.	Número de predios censados	n/a	n/a	952	-	Éxito: La IRT cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Accesibilidad del Territorio Indígena y disponibilidad de las personas a censar.
	Número de levantamientos realizados	n/a	n/a	340	-	Éxito: La RTI cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de los resultados del Censo..
	Número de expedientes generados	n/a	n/a	110	-	Éxito: La RTI cuenta con personal debidamente capacitado para la realización de la actividad. Limitantes: Depende de la coordinación y respuesta oportuna de los representantes del Territorio Indígena tal como ADIs y Consejo de mayores cuando existe.

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
	Número de territorios indígenas intervenidos	n/a	7	8	114,29%	Éxito: Se cuenta con un cronograma de intervención estructurado, donde se pretende cumplir durante el año las actividades que correspondan. Limitantes: Depende de la disposición de personal para realizar la intervención.

Fuente: Seteder, con información de Fondo de Tierras, enero 2019.

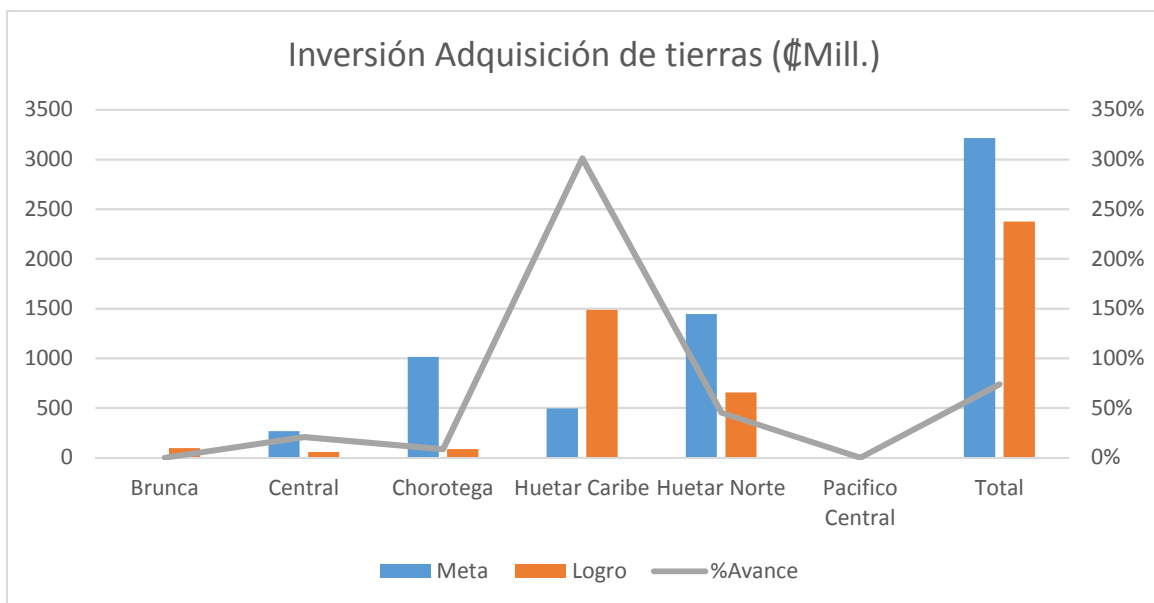
Adquisición de tierras

La meta anual para la adquisición de tierras asciende a 3.215,80 millones y al finalizar el año se han adquirido un total de 10 fincas, con una inversión total de 2.181,83 millones, lo cual permitió beneficiar potencialmente a un total de 713 familias. Estas fincas se localizan en 9 territorios rurales de 5 regiones de desarrollo del Inder: San Carlos-Río Cuarto-Peñas Blancas; Guatuso-Upala-Los Chiles; Sarapiquí; Nicoya-Hojancha-Nandayure; Liberia-La Cruz; Pococí; Siquirres-Guácimo; Dota-León Cortés-Tarrazú; y Pérez Zeledón.

Adicionalmente, el Fondo de Tierras realizó el pago de 191,22 millones, correspondiente al monto pendiente por retención (30%) de una finca adquirida en el año 2017 en el territorio Siquirres-Guácimo. El monto total anual invertido para la compra de tierras totaliza 2.373,05 millones.

A continuación, se presenta el gráfico de la inversión realizada y la tabla con la información detallada de las fincas adquiridas por región.

Gráfico 1. Inversión en Adquisición de tierras por región de desarrollo



Fuente: Elaboración propia con los datos suministrados por el Fondo de Tierras, 2019.

Del total de fincas adquiridas, 4 fueron por la vía de adquisición ordinaria y 6 en forma extraordinaria, de las cuales 5 fueron adquiridas por la oferta de los bancos estatales y 1 en concepto de recuperación por un proceso judicial.

Tabla 1. Detalle de Proyectos de Adquisición de Tierras

Región	Territorio	Proyecto	Hectáreas	Inversión (Mill.)	N° Familias
Brunca	Pérez Zeledón	Construcción de un nuevo centro de acopio de frutas en fresco en Cajón de Pérez Zeledón	6,89	94,83	93
Huetar Norte	San Carlos-Río Cuarto-Peñas Blancas	Finca Acapazón, San Carlos	2,1	360,96	45
	Guatuso-Upala-Los Chiles	Centro de capacitación y jardín clonal Cacao	7,7	64,15	90
		Asociación de Desarrollo Río Celeste	0,3	30,59	20
	Sarapiquí	La Rambla	10	198,30	20
Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	Producción de palmito	88,14	519,36	20
	Pococí	Siembra de plátano (Agridoesca)	131,50	773,77	25
Chorotega	Nicoya-Hojancha-Nandayure	Feria del agricultor y Centro agro-negocios	0,5	83,33	200
	Liberia-La Cruz	Recuperación de Parcela 27 Asentamiento Valle Real	4,4	1,46	-
Central	Dota-León Cortés-Tarrazú	EBAIS San Lorenzo	0,16	55,08	200

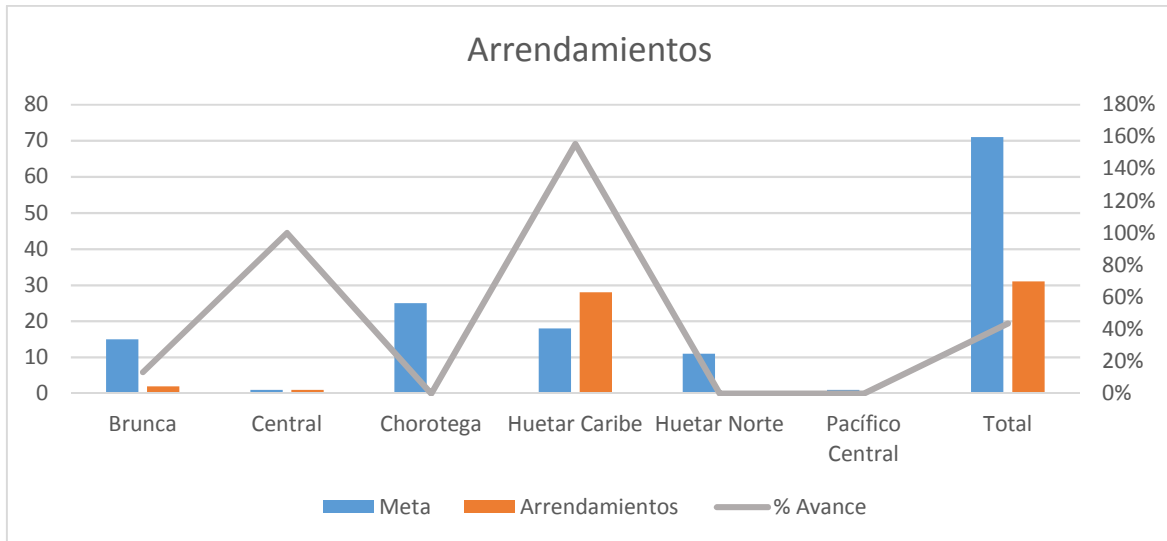
Fuente: Elaboración propia con los datos suministrados por el Fondo de Tierras, 2019.

Dotación de tierras

Esta actividad comprende las modalidades de dotación establecidas en el artículo 45 de la Ley N.º 9036 (arrendamiento y asignación), así como el otorgamiento de concesiones en la Franja Fronteriza¹, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 39688-MAG. La meta global para esta actividad es de 914 dotaciones, y al concluir el año se han concretado 669 servicios, lo que representa un 73% de cumplimiento de la meta.

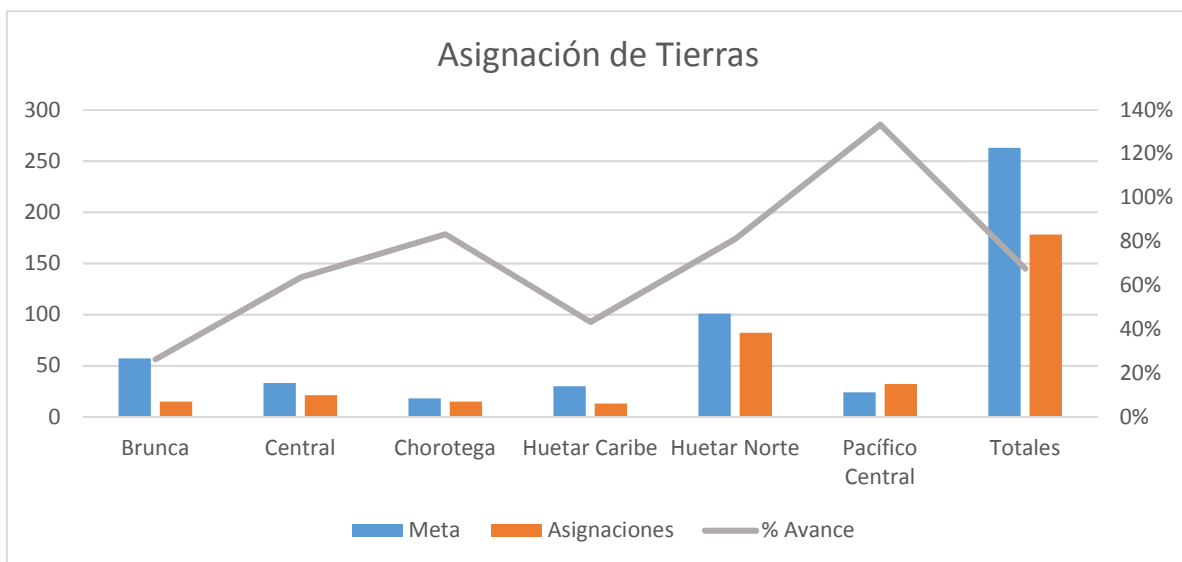
En los gráficos que se presentan a continuación, se detalla la ejecución de la actividad según las modalidades de dotación establecidas por la Ley 9036. Para las concesiones no se graficó, ya que como se mencionó en el anterior pie de página, esta modalidad sólo aplica para la Región Brunca, por lo que la meta y el logro pertenecen íntegramente a la región Brunca.

¹ Se refiere a la Franja Fronteriza Sur, por lo que esta meta está presente solamente en la Región Brunca.

Gráfico 2. Dotación de tierras bajo la modalidad de Arrendamientos por región

Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Tierras, 2019.

La dotación de tierras bajo esta modalidad fue programada en 71 servicios y la ejecución a nivel nacional fue de 31 servicios, lo que representa el 44% de cumplimiento de la meta anual. La Región de Desarrollo Huetar Caribe sobrepasó la meta programada. Las regiones Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central no reportaron ejecución a lo programado.

Gráfico 3. Dotación de tierras bajo la modalidad de Asignación por región

Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Tierras, 2019.

El servicio de dotación de tierras bajo esta modalidad fue programado a nivel nacional en 263 asignaciones y la ejecución fue de 178 casos, lo que representa un total de 68% de cumplimiento de la meta anual programada. Las Región de Desarrollo Pacífico Central sobrepasó la meta programada, mientras que las regiones Chorotega y Huetar Norte

presentaron una ejecución superior al 80%. La región Brunca no presentó ejecución más baja (26%).

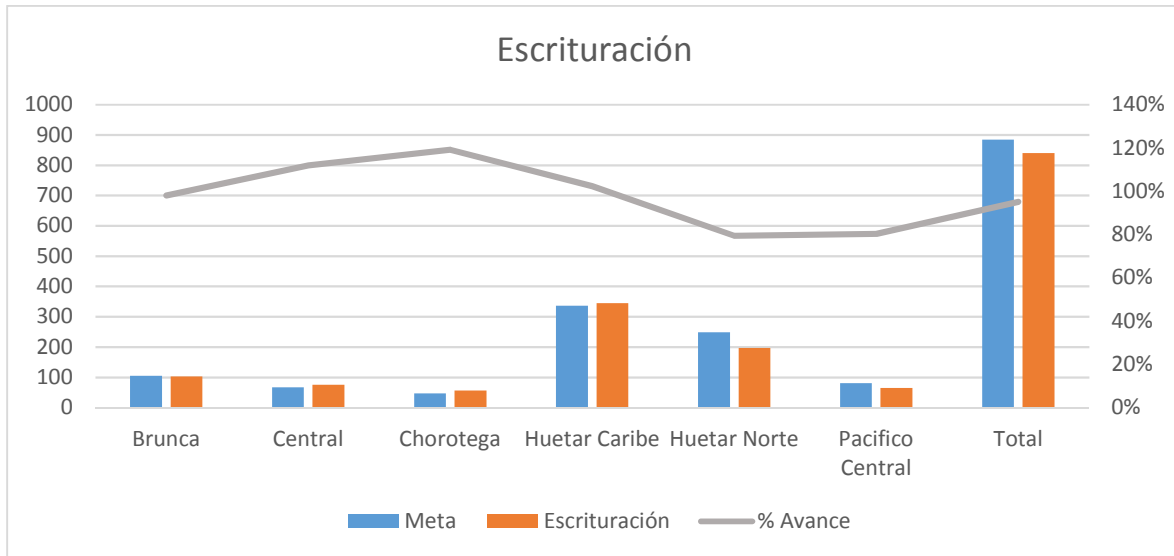
En la modalidad de Concesiones se programó una meta de 580 contratos a ser otorgados y se ejecutaron 460 contratos, lo que representa un logro del 79%.

Las donaciones a instituciones públicas fueron programadas en 17 predios, y al finalizar el año se sobrepasó la meta logrando realizar un total de 24 donaciones. La Región de Desarrollo Central sobrepasó la meta programada con la donación de 4 fincas al Minae y 4 a las municipalidades de Turrialba y Jiménez. La Huetar Norte ejecuto 9 donaciones en su totalidad al Minae. Las demás regiones de desarrollo no habían programado donaciones, sin embargo, fueron realizadas: Brunca 1 predio a la CCSS para la construcción del CAIS; Chorotega 2 fincas al Minae y 1 predio a la Municipalidad de Nicoya; Huetar Caribe 1 predio al MEP para un centro educativo y 1 predio a LA Municipalidad de Guácimo; Pacífico Central 1 finca al Minae.

Escrituración de tierras

Para el año 2018 se programó la titulación de 884 predios, y se lograron inscribir en el Registro Público un total de 840 títulos de propiedad, beneficiando al mismo número de familias. El avance con respecto a la meta programada fue de un 95%, destacándose por el porcentaje más alto de ejecución las regiones de desarrollo Chorotega, Central y Huetar Caribe que sobrepasaron la meta programada.

A continuación, en el gráfico se ilustra el cumplimiento de esta meta tanto a nivel regional como nacional.

Gráfico 4. Escrituración de tierras por región

Fuente: Seteder con datos suministrados por el Fondo de Tierra y Notariado, 2019.

Las limitaciones para el cumplimiento de meta reportadas por las regiones de desarrollo, se refieren a la elaboración del uso conforme de suelo, debido a que las licitaciones de trabajo se concretaron en algunos casos, fuera del tiempo programado inicialmente, lo que afectó la demora en la remisión de certificados. Otro aspecto que afecta la ejecución de metas son las clasificaciones del SINAC por afectaciones al Patrimonio Natural del Estado, así como los requerimientos de agua para determinación de cuerpos de agua, entre otros, lo cual está fuera del ámbito institucional. Asimismo, se encuentran expedientes con procesos concluidos por parte de la institución, donde los adjudicatarios se demoran en completar algunos requisitos que los trámites legales requieren, para su debida inscripción.

Control y seguimiento agrario

Al realizar la programación del POI 2018 se detectaron 53 casos con irregularidades que requerían abrir procesos derogatorios en los inmuebles administrados en el Fondo de Tierras, y al finalizar el año, se ha solicitado la apertura de 29 procesos derogatorios, donde 13 procesos corresponden a Revocatorias y 16 procesos a Nulidades.

A continuación, el siguiente gráfico ilustra el cumplimiento de la meta según el tipo de proceso aplicado por región.

Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial

Para el Plan Operativo Institucional 2018, el Programa 3 cuenta con un presupuesto total de 21.188,60 millones, y al concluir el año la ejecución de la meta programada fue de 16.321,69 millones, que correspondiente a un 77,03% de ejecución presupuestaria. Por medio de la entrega de 1.859 servicios para el desarrollo brindados, fueron beneficiados un total de 64.194 familias que habitan en los territorios rurales.

A continuación, se desglosa la ejecución de metas asociadas al Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial, basado en los principales procesos y productos que lleva a cabo el Fondo de Desarrollo Rural en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras del nivel regional y territorial.

Matriz 3. Ejecución de metas Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
Objetivo General 3: Ofrecer a la población meta, recursos y servicios para promover el bienestar y el arraigo de la población habitante de los territorios, su desarrollo humano y el de sus capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, desarrollo económico, social, ambiental e institucional, en un marco de equidad y cohesión social.	Número de organizaciones apoyadas con la formación de capacidades	n/a	220	222	100,91%	
	Número de proyectos de desarrollo rural ejecutados	131	178	119	66,85%	
	Número de familias apoyadas con recursos para la producción y el desarrollo	4.177	2.481	1.755	70,74%	
	Presupuesto ejecutado para la ejecución de proyectos y servicios para el desarrollo	14.432,36	15.060,83	10.932,92	72,59%	
Objetivo Específico 3.1: Brindar apoyo técnico y asesoría a las instancias regionales y territoriales en la gestión de las capacidades internas de los grupos establecidos en los territorios rurales, encadenamientos productivos y plataformas territoriales asociativas.	Número de nuevas organizaciones constituidas en los territorios	25	136	143	105,15%	
	Número de organizaciones con capacidades y competencias fortalecidas	n/a	220	222	100,91%	
	Programa de Oferta de Capacitaciones diseñado	n/a	1	0	0,00%	

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
	Número de redes nacionales de coordinación con participación institucional e interinstitucional	n/a	7	7	100,00%	
Resultado 3.1.1: Facilitar el proceso de generación de capacidades en las personas y las organizaciones para promover el ejercicio de la ciudadanía activa y el desarrollo participativo.	Número de nuevos Consejos Territoriales conformados	4	1	1	100,00%	
	Número de Consejos Territoriales fortalecidos	n/a	27	29	107,41%	Se agrega el CTDR N° 29 Moravia, Goicoechea-Vázquez de Coronado, conformado el 09/10/2018
	Número de Planes de DRT aprobados y/o ajustados	17	10	0	0,00%	Se inició con la elaboración del Plan de Territorio #29. No se modifica ningún plan, en espera de la metodología a seguir por parte de SETEDER.
	Número de eventos de capacitación para los Consejos Territoriales	n/a	512	506	98,83%	
Resultado 3.1.2: Apoyar la organización de personas físicas mediante la conformación y seguimiento de figuras jurídicas en los diferentes territorios.	Número de organizaciones de base conformadas y apoyadas a partir de grupos vulnerables y otros	21	135	142	105,19%	
	Número organizaciones con proyectos incluidos en el POI fortalecidas	n/a	51	49	96,08%	
	Número de organizaciones apoyadas en la formulación de proyectos (OVOP, Mejoramiento de Vida, otros)	n/a	122	125	102,46%	
Resultado 3.1.3: Fortalecer la gestión de los CEPROMA mediante la organización, integración, seguimiento, coordinación y participación activa, dentro de un enfoque de cadena de valor que contribuya al desarrollo rural territorial.	Número de CEPROMA prioritarios fortalecidos	n/a	6	3	50,00%	De los 6 Ceproma 3 se pasaron para la casilla siguiente.
	Número de CEPROMA Satélite fortalecidos	n/a	7	9	128,57%	Por error en la meta se incluye 1 Ceproma más.
	Número de CEPROMA con necesidades identificadas	n/a	7	7	100,00%	

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
Objetivo Específico 3.2: Apoyar de forma técnica a las instancias regionales en la formulación, coordinación, articulación, apoyo en la ejecución, control y seguimiento, así como la evaluación de proyectos productivos o de servicios para el desarrollo rural.	Número de proyectos articulados ejecutados	46	23	22	95,65%	Mediante la coordinación y seguimiento de los proyectos articulados en equipo con las Direcciones de Desarrollo Regionales y los Coordinadores de Desarrollo Regionales, se logró detectar los cuellos de botella a tiempo en algunos casos y en otros, se hizo obvio la necesidad de retirar temporalmente el proyecto mediante modificación presupuestaria y trasladarlo para ingresarlo de nuevo una vez subsanadas las limitaciones.
	Presupuesto ejecutado para proyectos articulados	5.570,05	2.918,77	2.783,90	95,38%	Con el fin supra mencionado, se mantuvo constantemente informados a los Directores de Desarrollo Regionales, sobre el estado de las transferencias, en las reuniones mensuales con los Directores Regionales. Adicionalmente, visitaron las Regiones de Desarrollo, donde se realizaron reuniones con el fin de dar seguimiento al tema de los proyectos pendientes, las transferencias en trámite y los convenios tanto en ejecución como aquellos en proceso de liquidación.
	Número de criterios técnicos de factibilidad para la dotación de tierras emitidos	0	0	214	-	Criterios emitidos para la dotación de lotes para vivienda y para la dotación de tierra para la producción.
Resultado 3.2.1: Asesorar a las instancias regionales en la ejecución de proyectos productivos o de servicios para el desarrollo rural territorial, proyectos de interés social y comunal.	Número de proyectos articulados ejecutados	46	23	22	95,65%	El seguimiento sobre el cumplimiento de requisitos para la firma de convenios y posterior transferencia de fondos, permitió tomar medidas correctivas a tiempo, para continuar con el proceso o postergarlo a una futura ejecución presupuestaria.
	Presupuesto ejecutado para proyectos articulados	5.570,05	2.918,77	2.783,90	95,38%	
Resultado 3.2.2: Brindar criterio técnico sobre la factibilidad de las propuestas de proyectos presentados	Número de recomendaciones emitidas para la dotación de lotes para la vivienda	0	0	187	-	La experiencia que ha ido acumulando los analistas responsables del proceso y el compromiso con que se trabajó, permitió que el proceso fuese más fluido, desde la región hasta las instancias en Oficinas Centrales correspondientes. Por ejemplo, subsanar documentos omitidos o solicitar su envío a la Región e incorporarlos para evitar el atraso del expediente.
	Número de recomendaciones emitidas para la dotación de parcelas para la producción	0	0	27	-	
Objetivo Específico 3.3: Dotar de servicios para el desarrollo a la población de los territorios rurales mediante la ejecución de	Número de obras de infraestructura ejecutadas	85	98	73	74,49%	Para la ejecución de este periodo presupuestario se incluyeron en los carteles de concurso algunos de los lineamientos utilizados por el MOPT y CONAVI, lo que produjo una serie de

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
obras de infraestructura, otorgamiento de crédito rural y fomento a la producción, ya sea de manera directa o como componente de proyectos de desarrollo.	Presupuesto ejecutado en obras de infraestructura	6.987,72	7.575,02	5.469,80	72,21%	errores insubsanables por parte de las empresas oferentes que incidieron en una gran cantidad de procesos infructuosos o desiertos, que ameritaron su reprogramación para licitarlos de nuevo.
	Número de operaciones crediticias otorgadas	156	218	175	80,28%	
	Presupuesto ejecutado en operaciones crediticias	520,60	843,00	717,96	85,17%	
	Número de módulos productivos establecidos	4.021	2.263	1.580	69,82%	
	Presupuesto ejecutado en módulos productivos	1.353,99	2.556,43	1.385,43	54,19%	
	Número de micro-proyectos productivos establecidos	n/a	57	24	42,11%	
	Presupuesto ejecutado en micro-proyectos productivos	n/a	1.167,61	429,80	36,81%	
	Presupuesto ejecutado por concepto de remanentes	160,74	n/a	146,02	-	
Resultado 3.3.1: Ejecutar de forma conjunta con las instancias regionales las actividades de diagnóstico, viabilidad técnica y contratación administrativa para la construcción de obras de infraestructura en los territorios rurales.	Número de obras de infraestructura nuevas ejecutadas	75	91	59	64,84%	Para la ejecución de este período presupuestario se incluyeron en los carteles de concurso algunos de los lineamientos utilizados por el MOPT y CONAVI, lo que produjo una serie de errores insubsanables por parte de las empresas oferentes que incidieron en una gran cantidad de procesos infructuosos o desiertos, que ameritaron su reprogramación para licitarlos de nuevo.
	Presupuesto ejecutado en obras de infraestructura nuevas	5.767,63	7.479,02	5.000,00	66,85%	
	Número de obras de infraestructura plurianuales ejecutadas	10	7	14	200,00%	
	Presupuesto invertido en obras de infraestructura plurianuales	1.220,09	96,00	469,80	489,38%	Se incluyeron nuevas obras en el 2018 que continúan en el 2019.
	Número de proyectos de transferencia de	n/a	n/a	20	-	

Objetivo / Resultado	Indicador	Línea base (2016)	Meta	Logro	Cumplimiento	Factores de Éxito/Factores limitantes
	capital fiscalizados					
Resultado 3.3.2: Otorgar y recuperar la cartera crediticia para personas y organizaciones en el medio territorial, para el fomento de la producción y el desarrollo rural.	Número de operaciones crediticias otorgadas	156	218	175	80,28%	Solicitudes de crédito ingresaron muy tarde al Proceso de Crédito Rural y no hubo tiempo de formalizarlas. Mucha rotación de personal a nivel de oficinas de desarrollo territorial, así como miembros de los comités de crédito, lo que hace que no se acumule experiencia y se pierdan las capacitaciones. Poca disponibilidad de personal a nivel regional y central, lo que hace que se tenga que cumplir muchas funciones a la vez, quedando el crédito relegado a una segunda o tercera prioridad. No se han podido hacer las reformas al Reglamento Autónomo del Sistema de Crédito Rural, por estar pendiente reformas al Reglamento Ejecutivo. Factores de éxito. Contar con el apoyo de los encargados de crédito a nivel regional y central de crédito. Entrega y dedicación del personal central y regional.
	Presupuesto ejecutado en operaciones crediticias	520,60	843,00	717,96	85,17%	
	Monto de recuperación de inversión en crédito rural	399,06	439,20	517,97	117,93%	
Resultado 3.3.3: Fomentar en las familias, grupos y organizaciones del medio rural, la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria con calidad e inocuidad, sostenibilidad social, económica y ambiental.	Número de módulos productivos establecidos (1)	4.021	2.263	1.580	69,82%	Durante el año 2018 la adopción del SICOP e implementación del SIFAT ha significado un factor muy limitante en la ejecución del Programa FPSA. Inicialmente esto obligó a un proceso de capacitación y abordaje por parte del funcionariado Central y Regional de ambos sistemas. Además la codificación en SICOP de todos bienes y servicios que se iban a adquirir en las diferentes propuestas productivas, y su inclusión en el SIFAT obligó a un proceso intensivo e inesperado de investigación y digitación regional y central. Todo esto atrasó significativamente también la confección y envío de las Propuestas Productivas para su revisión a SJ y el envío de decisiones iniciales para iniciar los procesos de contratación y su correspondiente ejecución.
	Presupuesto ejecutado en módulos productivos (1)	1.353,99	2.556,43	1.385,43	54,19%	
	Número de grupos con micro-proyectos productivos (1)	n/a	57	24	42,11%	
	Presupuesto ejecutado en micro-proyectos productivos (1)	n/a	1.167,61	429,80	36,81%	
	Presupuesto ejecutado por concepto de remanentes	160,74	n/a	146,02	-	

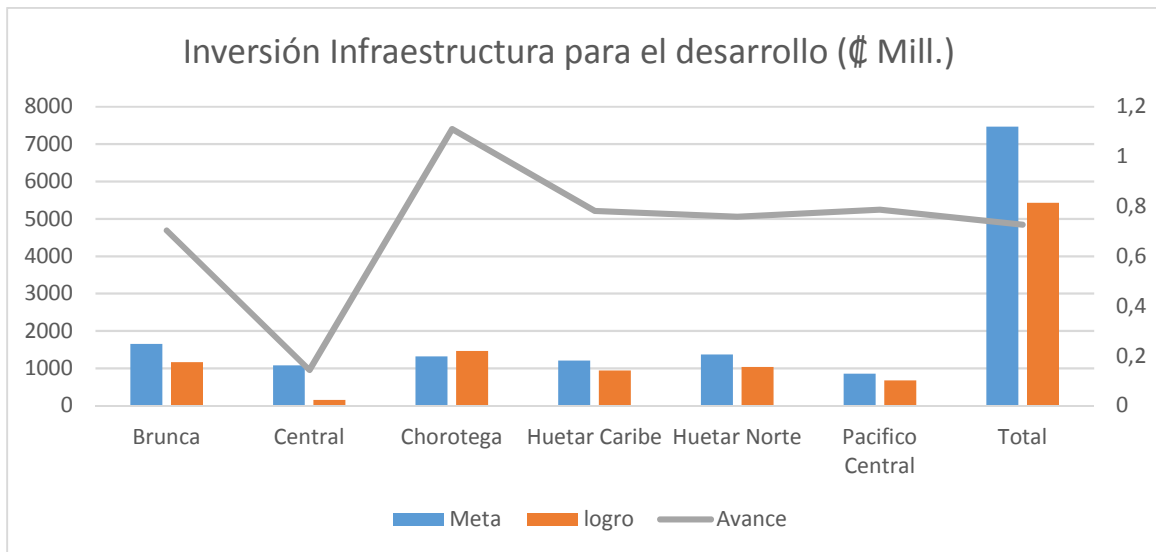
Fuente: Seteder, con información de Fondo de Desarrollo Rural, enero 2019.

Infraestructura para el desarrollo

Para esta actividad se presupuestaron 7.469,02 millones para financiar 98 obras. En el año 2018 se han concluido un total de 73 obras con una inversión de 4.867,52 millones. Adicionalmente, se invirtió un total de 602,20 millones para el pago del avance de 12 obras que se encuentran en su fase final de ejecución, lo que totalizaría una inversión de 5.469,78 millones, que representa un cumplimiento del 73% de la meta programada a nivel nacional, permitiendo beneficiar a un total de 5.876 familias que habitan en los territorios rurales.

En el siguiente gráfico se puede observar la inversión distribuida por región de desarrollo del Inder.

Gráfico 5.. Inversión en Infraestructura para el desarrollo rural por región

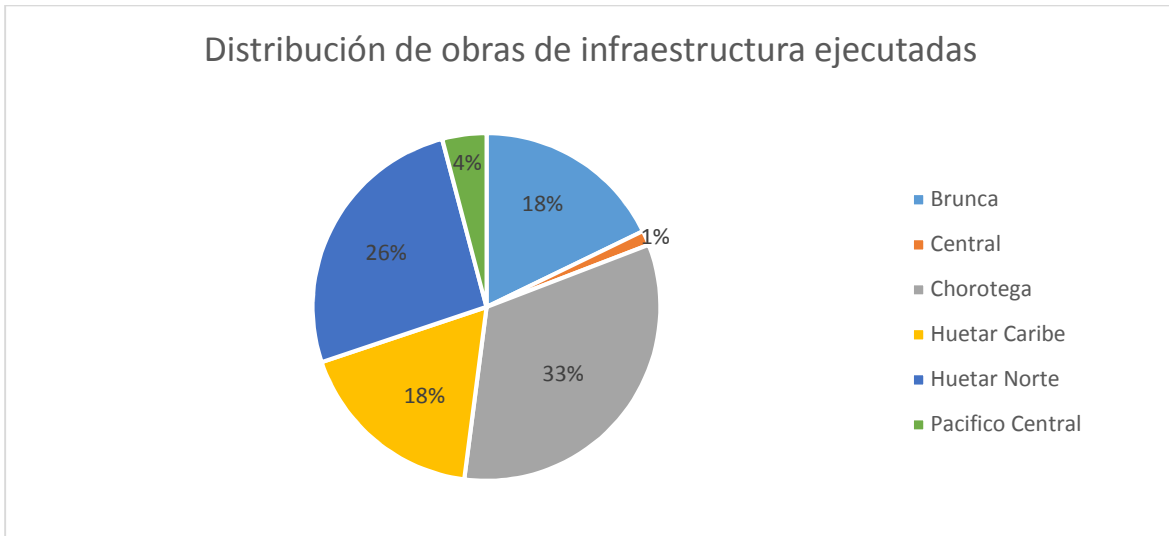


Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019.

Las ejecuciones de las obras se vieron afectadas por diversos factores tales como: incumplimiento de requisitos que garantice la viabilidad técnica de las obras, dependencia del cumplimiento de los aportes técnicos de otras instituciones, faltantes de acuerdos Municipales entre otros, que atrasaron el cumplimiento del cronograma de obras, afectando los plazos iniciales para su conclusión.

La distribución de las 73 obras ejecutadas por región de desarrollo se presenta a continuación:

Gráfico 6. Distribución de obras de infraestructura ejecutadas por región

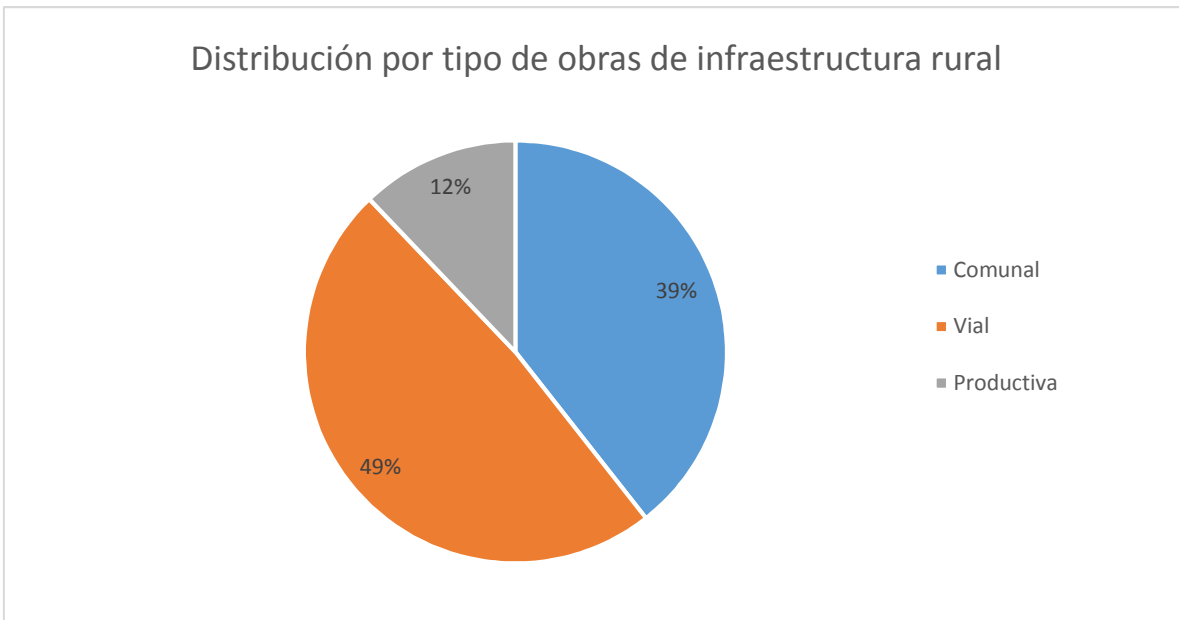


Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019.

La Región de Desarrollo Chorotega se caracterizó por sobrepasar el cumplimiento de la meta de inversión (111%), y las regiones restantes presentaron una ejecución superior al 70% con excepción de la Región de Desarrollo Central que ejecutó el 14% de lo programado.

Las obras de infraestructura para el desarrollo se clasifican en tres categorías que a continuación se describen:

Gráfico 7. Distribución por tipo de obras de infraestructura ejecutadas por región



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

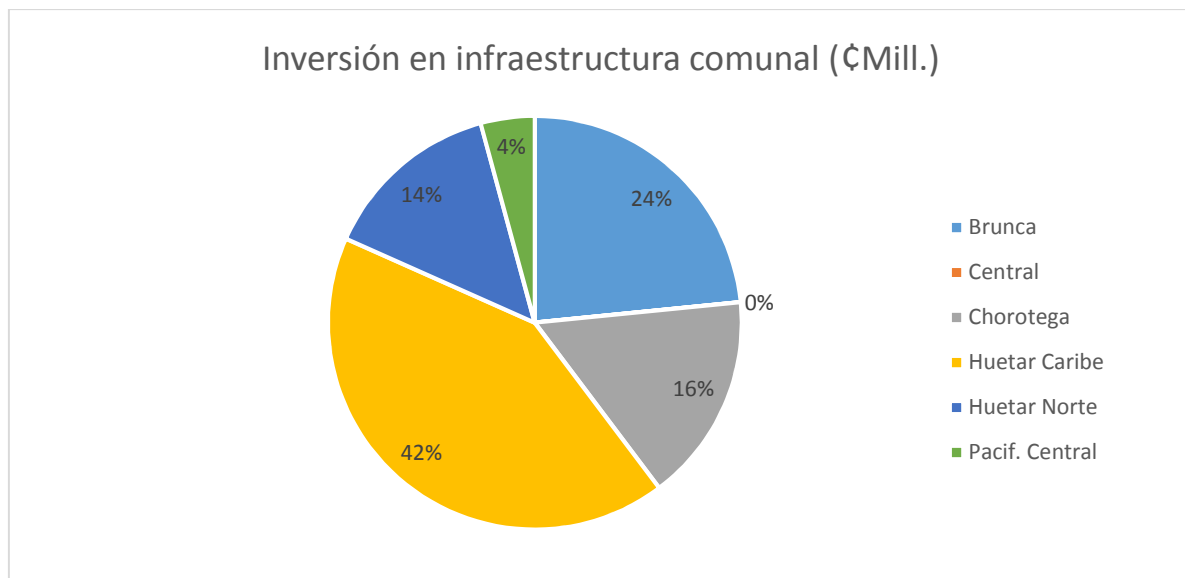
Como se puede observar en el gráfico, el mayor porcentaje de obras ejecutadas están relacionadas al mejoramiento de la red vial, mediante la construcción y mejoramiento de puentes, caminos, pasos de alcantarillas y otras obras que facilitan el acceso seguro de la población de las áreas rurales a sus comunidades y facilitan la interconexión con otras comunidades aledañas. Varias obras son realizadas en convenio con municipalidades de diferentes territorios que de forma articulada integran recursos y esfuerzos para mejorar la movilidad y conectividad de la población.

En orden de importancia se encuentran las obras comunales en las que el Inder invierte en articulación con otros entes públicos y privados entre las que se destacan: Construcción de acueductos, baterías sanitarias, aulas, electrificación, salones multiusos, entre otros.

En menor porcentaje se encuentran las obras relacionadas al apoyo al mejoramiento de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas tales como: Remodelación de Ceproma, remodelación de plantas de producción, construcciones complementarias para ampliación de fábricas, construcción de planta de procesamiento, entre otras.

A continuación, se presenta la distribución de la inversión en los diferentes tipos de obras de infraestructura por región de desarrollo.

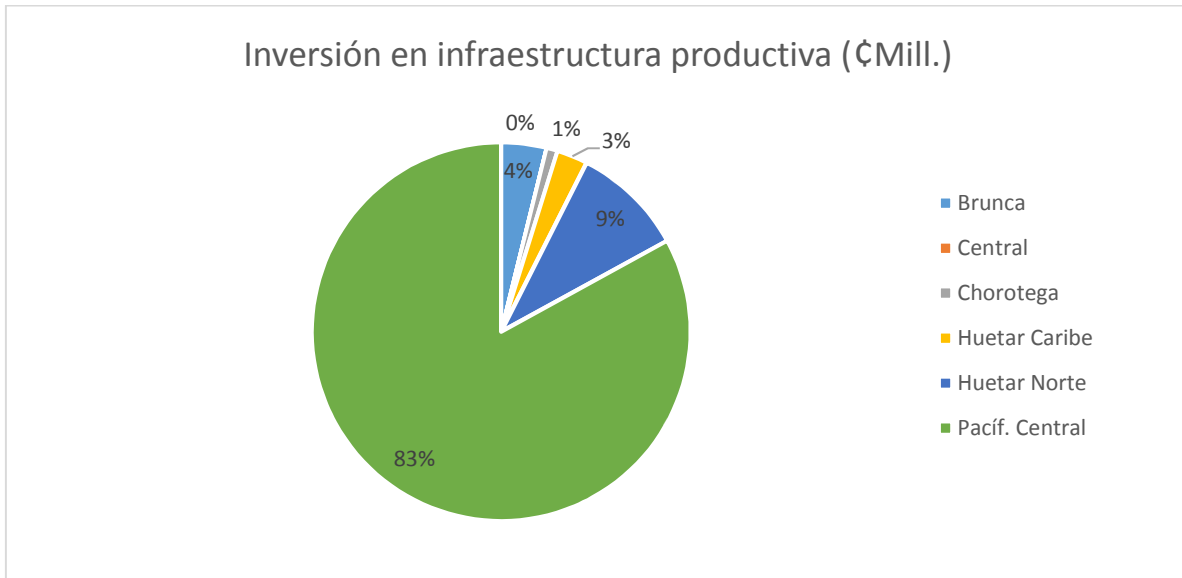
Gráfico 8. Distribución de la inversión regional en obras de infraestructura comunal



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

Las Región de Desarrollo Huetar Caribe se destaca por tener el mayor porcentaje de inversión en obras comunales, seguido en menor porcentaje por la región Brunca. En la región Central no se realizó ninguna obra en esta categoría.

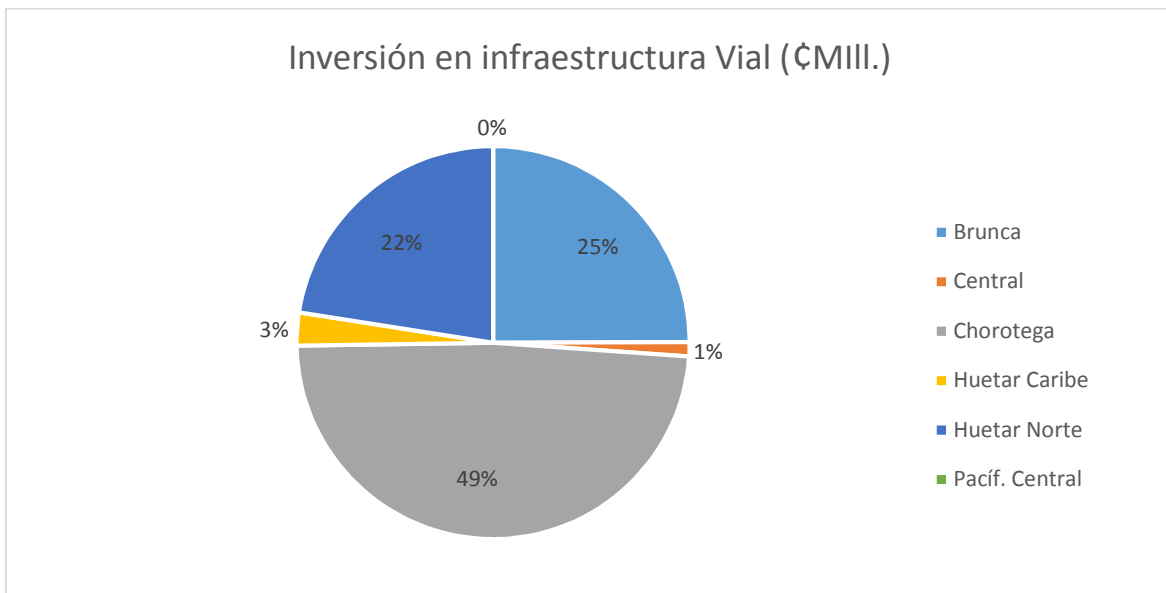
Gráfico 9. Distribución de la inversión regional en obras de infraestructura productiva



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

La Región de Desarrollo Pacífico Central presentó el porcentaje más alto de inversión en infraestructura productiva y la región Central no ejecutó obras de este tipo.

Gráfico 10. Distribución de la inversión regional en obras de infraestructura vial



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

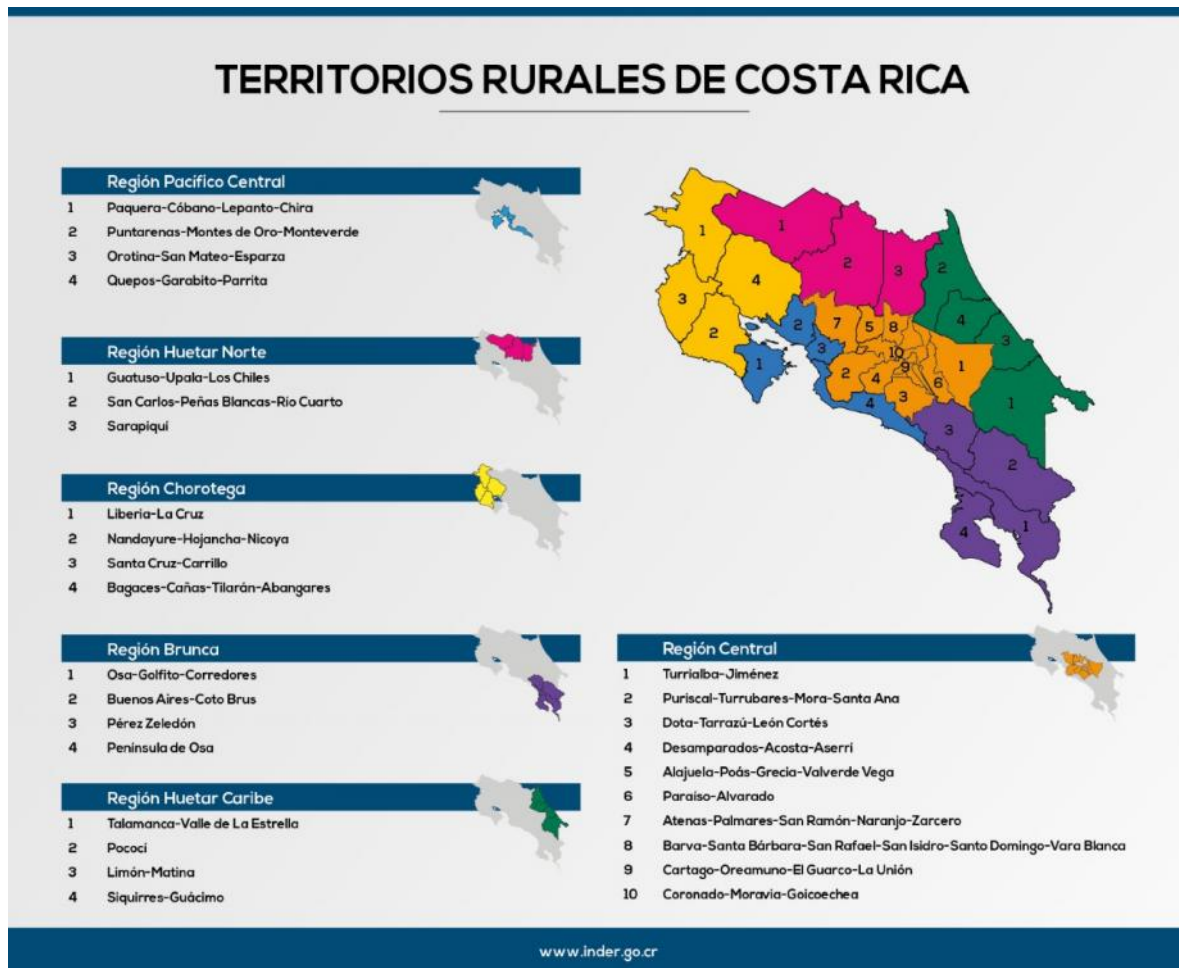
La Región de Desarrollo Chorotega se destaca por tener la inversión más alta en el mejoramiento de la red vial regional, seguido en menor porcentaje por la región Brunca y Huetar Norte. La región Pacífico Central no reportó obras en la esta categoría.

Fortalecimiento de capacidades

El Inder pone a disposición de la población rural este servicio para promover el desarrollo rural territorial, por medio de procesos integrales de articulación, coordinación, organización, gestión y capacitación de los diferentes actores sociales, orientados a la búsqueda continua del mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, enfatizando en el establecimiento de estrategias de producción, procesamiento y comercialización de productos, así como el desarrollo de otras actividades productivas. Asimismo, el desarrollo de actividades de capacitación, seguimiento a los planes de desarrollo, coordinación, apoyo a secretarías ejecutivas, así como participación activa en los equipos territoriales en asambleas de los CTDR.

A continuación, se ilustra la distribución de los territorios rurales conformados por el Inder.

Ilustración 1. Territorios rurales conformados por el Inder



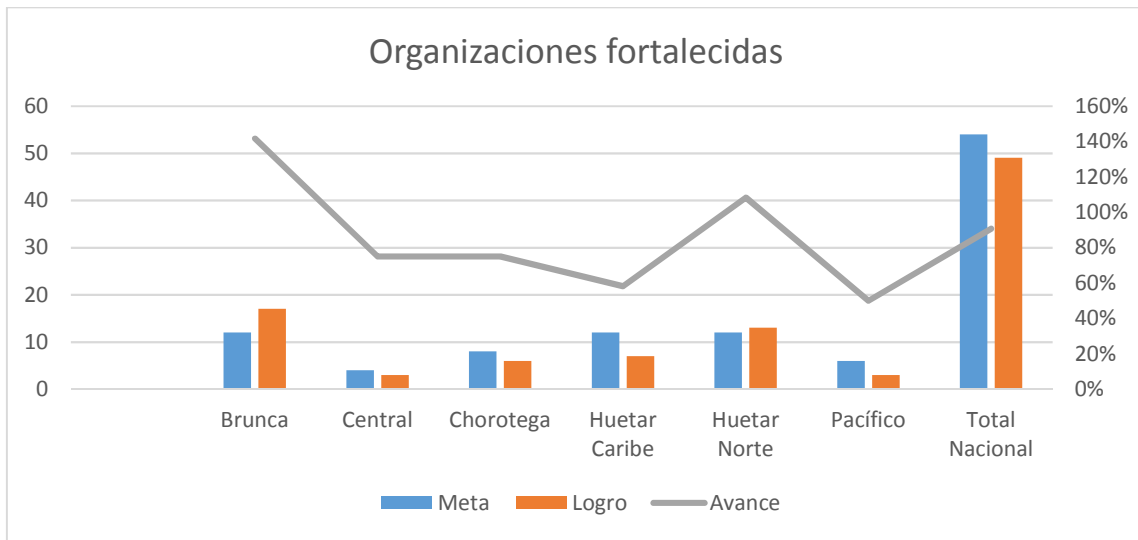
Fuente: Sitio web institucional.

En el POI 2018 se programó la constitución de 136 nuevas organizaciones en los territorios rurales, de las cuales se alcanzó un logro del 105%. Otra meta comprometida es el fortalecimiento de 221 organizaciones con capacidades y competencias comprometidas y se obtuvo un logro del 100%.

Es importante destacar las acciones realizadas por el Inder en coordinación con la Fundación Ciudadanía, en el marco del Mercado Regional Chorotega, con la capacitación y fortalecimiento de los 6 Ceproma que serán concesionarios de 6 locales comerciales, así como el apoyo y fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores que estarán vinculados a los Ceproma en la provisión de productos agropecuarios para la comercialización. Adicionalmente, se han fortalecido 3 Ceproma prioritarios y 10 Ceproma satélites en las diferentes regiones del país.

A continuación, se presentan algunos gráficos de las acciones realizadas.

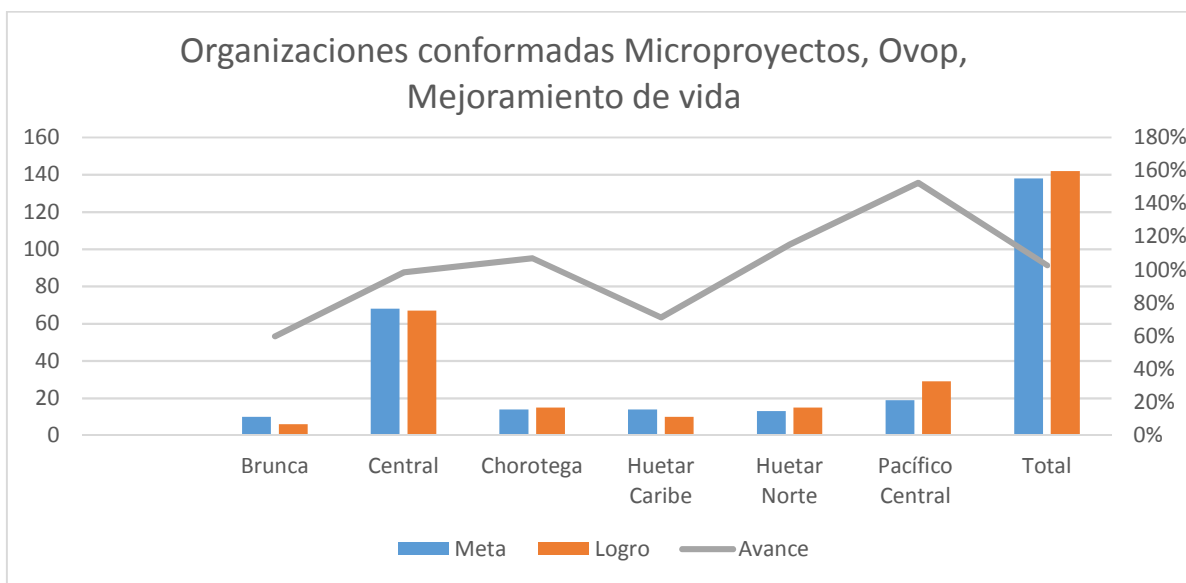
Gráfico 11. Organizaciones fortalecidas con Proyectos en el POI por región



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019.

El fortalecimiento de las organizaciones constituye un componente necesario para la ejecución de los proyectos incorporados al Plan Operativo Institucional 2018. En el gráfico se puede observar que de 54 organizaciones programadas, se fortaleció a 49, representa el 91% de cumplimiento de la meta nacional, donde se destacan por la sobreejecución las regiones de desarrollo Brunca y Huetar Norte. Las regiones Huetar Caribe y Pacífico Central presentaron los niveles más bajos de ejecución.

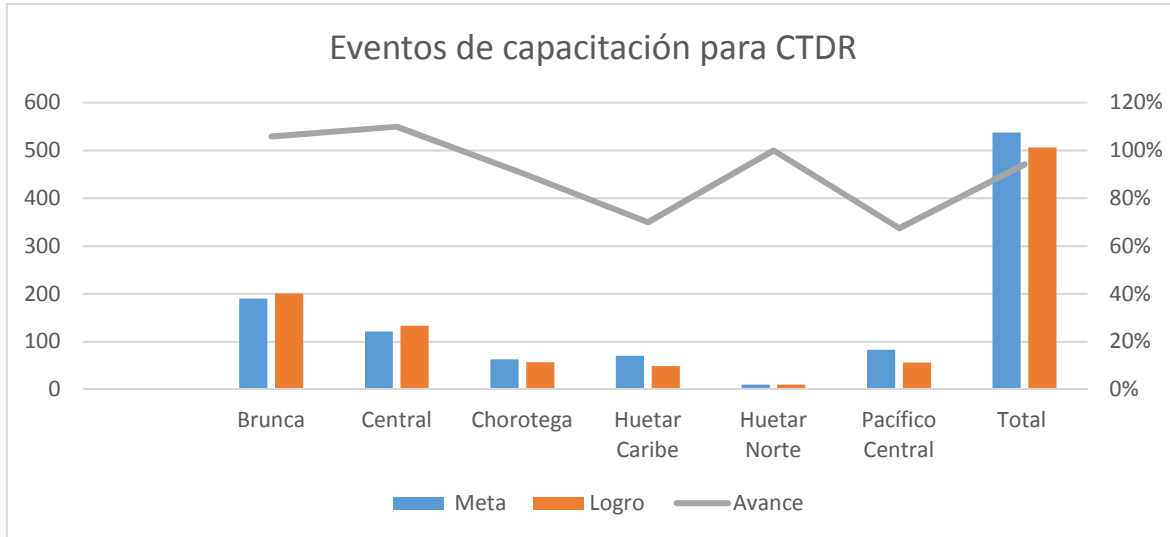
Gráfico 12. Organizaciones conformadas Micro proyectos, OVOP, Mejoramiento de Vida por región



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

Se conformaron 142 organizaciones de las 138 programadas en el marco de estos programas, lo que significa una ejecución del 103%. Las regiones de desarrollo Pacífico Central, Huetar Norte y Chorotega se encuentran con una ejecución superior a la meta programada. Las regiones Brunca y Huetar Caribe presentaron niveles de ejecución más bajos.

Gráfico 13. Eventos de capacitación para CTDR por región



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

Se programó una meta nacional de 537 eventos y al finalizar el año se ejecutó el 94% de lo programado. Las regiones de desarrollo con mejor desempeño fueron Central, Brunca y Huetar Norte, las dos primeras sobrepasaron la meta.

Centros de procesamiento y mercadeo de alimentos (Ceproma)

En el marco de las acciones de fortalecimiento de las organizaciones rurales, el Inder se ha abocado a la reactivación y apoyo de los Ceproma, como estrategia participativa que busca desarrollar actividades productivas y de valor agregado, en el ámbito de los agronegocios, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural involucrada.

Los Ceproma nacen en el año 2008, a partir del “Plan Nacional de Alimentos para todos”, como unidades de negocios en los territorios rurales, para que los pequeños productores y productoras se motiven a sembrar granos básicos para autoconsumo, y de esta manera brindar seguridad alimentaria a sus familias, y contar con disponibilidad de excedentes para la venta.

Se constituyeron 19 Ceproma a partir del año 2008, en diferentes regiones del país, de los cuáles 12 están activos, 5 en proceso de reconversión productiva y 1 inactivo en proceso de reorganización. Varios Ceproma se encuentran trabajando para el Programa del PAI-CNP e incursionando en nuevas actividades productivas y socios comerciales.

Con relación al Proyecto regional del Mercado Mayorista Chorotega, el Inder en conjunto con la Fundación Ciudadanía Activa, están desarrollando un proceso de fortalecimiento y capacitación a 32 organizaciones de base, de las cuales se encuentran 6 Ceproma que serán adjudicatarios de los primeros seis locales comerciales del Mercado. En este proyecto regional están involucrados Ceproma de las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte y se proyecta la incorporación de otros.

Es importante destacar que cada Ceproma cuenta con planes de trabajo actualizados, formulados desde las organizaciones en conjunto con los asesores territoriales. Dichos planes están basados en la Estrategia Institucional Ceproma de Costa Rica, que consiste en 5 líneas de acción: 1) Infraestructura, 2) Maquinaria y equipo, 3) Fortalecimiento organizacional, 4) Apalancamiento financiero y Mercadeo, 5) Capacitación, asistencia técnica y asesoría.

A partir de la coordinación y articulación interinstitucional se han preparado en los últimos dos años planes piloto en diversos temas, que ha permitido la mejora continua de los procesos desarrollados en cada centro. En este sentido se ha articulado apoyo para el desarrollo de Diagnósticos organizaciones, comunales, planes estratégicos, caracterizaciones, análisis de rentabilidad, estudios de pre inversión, estudios de pre factibilidad, entre otros, con el fin de tomar decisiones basadas en información veraz que permita a las organizaciones mejorar su conocimiento del negocio que desarrolla.

A través de la red de universidades, convenios entre instituciones y el compromiso con el desarrollo del recurso humano en los centros, se están promoviendo espacios que le permitan a las organizaciones, ser garantes de la sostenibilidad y estabilidad de los agro negocios a través del tiempo.

Dentro de las 5 líneas dependientes para los procesos, en aspectos de infraestructura y equipo se realiza lo pertinente para complementar el equipo actual requerido, de manera que puedan brindar servicios completos en la línea de procesamiento que desarrollan. Se cuenta con criterio técnico de especialistas en diversas áreas temáticas y se está coordinando la asistencia técnica de forma paralela, en los siguientes Ceproma: Bagatzí, La Roxana, La Palma, La Palmera, Llano Bonito, Laky y País. Adicionalmente, se ha renovado equipo en los Ceproma Agricoop, El Zota y Maná.

Para el POI 2019, se continuará con el apoyo y fortalecimiento de los mismos Ceproma y en el caso de Laky y País, se pospuso la entrega de equipo para el primer trimestre 2019. Para el caso de los Ceproma La Roxana y Bagatzí, las oficinas territoriales no pudieron ejecutar lo programado debido a problemas con el SICOP, sin embargo, se mantiene para ser ejecutado en el POI 2019. El Ceproma La Palma se encuentra en la etapa de estudios de

preinversión, no obstante, se había entregado equipo de almacenamiento. Caso AGRICOOP y Zota se realizaron algunas mejoras en la Infraestructura y para este año se tienen estudios pendientes y presupuesto para terminar la modernización. La Palmera se encuentra con estudios de preinversión.

Además, en aspectos de fortalecimiento organizativo se ha dado apoyo en la formación según la estructura jurídica del grupo, con el fin de mejorar aspectos fundamentales como la comunicación de los miembros y la transferencia de la información, entre otros.

En la sección de capacitación, asesoría y asistencia técnica, se han realizado esfuerzos para identificar no solo lo requerido por el grupo, sino lo recomendado por el mercado en el que se desarrollan y por la legislación. Asimismo, se ha articulado para asesoramiento especialista en temas de Maquinaria y equipo (CNP, CONARROZ), de la gestión en planta (UCR, UNA, TEC, CONARROZ, CNP, FCA) de la gestión en campo (UCR, UNA, CONARROZ, CNP, FCA, MAG). Se han realizado esfuerzos para identificar acorde al agro negocio que desarrollan, y el mercado, las posibilidades de financiamiento, capital semilla y recursos no reembolsables, de manera que les permita crecer acorde a la naturaleza de cada una de ellas y del monto disponible (IMAS, Infocoop, Inder, pronamype, etc.), en este sentido se procura realizar una transferencia e información a las organizaciones administradoras, además se provee apoyo a través del diseño de herramientas financieras, que les permita además, entender los efectos de las decisiones, registrar de manera más eficiente la información, y ser hábiles para interpretar y revisar la información contable; entre otros aspectos como la estandarización de la información mínima requerida, y otros como facturación, libros contables, etc. para el adecuado manejo.

Actualmente se está trabajando en el establecimiento de enlaces estratégicos con el MEIC y PROCOMER, en lo referente al proceso de comercialización de la producción.

Además, en lo relacionado con el Mercadeo, se plantea una estrategia en un esquema comercial de tres líneas: Circuitos cortos, Encadenamientos productivos, y encadenamientos comerciales de productos diferenciados. En la primera línea se plantean los procesos de comercialización de producto terminado a nivel local, en el segundo se promueven espacios que impliquen acuerdos y encadenamientos que se traduzcan en economías de escala, a través de las relaciones comerciales entre Ceproma y entre otras organizaciones y productores, y en un tercer nivel, son los procesos de valor agregado, en esta línea ya se han realizado algunos estudios en varios Ceproma, con la finalidad de identificar las posibilidades de especializarse en productos diferenciados.

Bajo esta línea, se han realizado talleres sobre análisis de la cadena, capacitaciones, asesorías en los planes de negocios, apoyo para la participación de mesas de negocios, enlaces con instituciones como ICT, INA, MEIC, Universidades, entre otros que permita entender de mejor manera las dinámicas comerciales de los territorios a las organizaciones, de forma que

les permita crecer y aumentar la capacidad de colocación de producto de sus asociados y aliados estratégicos.

Para finalizar en el punto de mercadeo, por tanto, en el primer nivel se ha trabajado con un 100% de los Ceproma, incluso los que se encuentran en proceso de reconversión. Además, en el segundo nivel se ha realizado trabajos y alianzas con el PAI y entre Ceproma y Organizaciones, para proveer de productos (Actualmente Bagatzí y La Roxana, Valle Real, Sansi se encuentran en procesos de actualización incorporación de requisitos para la incorporación como proveedores). Además, los Ceproma La Roxana, Valle del Orosí, Bagatzí, La Palmera, San Blas, y Río Grande, se encuentran en procesos de fortalecimiento en todos los aspectos de cara al Mercado Mayorista Chorotega, de manera que puedan tener una oportunidad justa de participación.

En julio del 2017 se firmó el Convenio Inder-Fundación Ciudadanía Activa:

Objetivo General

Promover la competitividad y rentabilidad de organizaciones productivas y de servicios en la zona de intervención del Mercado Mayorista Chorotega.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de gestión de Ceproma y organizaciones productivas ubicadas en el área de intervención del MMC, a través de la metodología conocida como enfoque de procesos.
- Producir cambios en Ceproma y organizaciones para asumir, con mayores posibilidades de éxito, los retos de desarrollo social y económico.
- Aprovechar las sinergias de comercialización que generará el mercado mayorista Chorotega.
- Propiciar la inserción de estas organizaciones en otros nichos de mercado.

Tabla 2. Distribución de Ceproma fortalecidos por región

Región	Localización	Ceproma	Organizaciones vinculadas
Huetar Norte	Guatuso	Llano Bonito	APROTILA (tilapia)
			ASOPAC (cacao)
			AGRONORTE (piña)
			COOPEPROPIGUA (piña y leche)
	Upala (La Palmera)	La Palmera	ASOPAABI (hortalizas)
			ASOVV/Valle Verde (hortalizas)
			Asociación Llanos de Miravalles (hortalizas)
Upala (San Blas)	San Blas	COOPEBELICE (frijol, raíces y tubérculos)	
		PRODICOOP/El Porvenir (hortalizas)	
		Ganaderos agro-turísticos (lácteos)	
Chorotega	Bagaces	Bagatzí	Asociación de Río Naranjo (hortalizas)
			Asociación de mujeres Guayabo (hortalizas)

Región	Localización	Ceproma	Organizaciones vinculadas
	La Cruz	Valle del Orosí (Santa Cecilia)	Cooperativa de productores agrícolas de Bagaces COOPEPROBA (hortalizas)
			ASOLCRUZ (frijol)
			ASOPAR/El Jobo (pesca)
	Santa Cruz	Asociación de parceleros de Sardinal	ASOPAL (Miel)
			Centro agrícola cantonal de Carrillo (hortalizas)
	Nandayure	La Roxana.	ASOPARSA La Urraca.
			Asociación de desarrollo agro-ecoturística Loma Larga (mango, maní)
			Asociación de vecinos Asentamiento Los Jilgueros (pacas, gallinas, hortalizas, lácteos)
			Asociación protectora de las especies <i>meliponas</i> (miel)
			Asociación de productoras artesanales de rosquillas de San Joaquín (derivados de maíz)
Pacífico Central	Paquera	Río Grande	
		COOPEPROOGUATA	Asociación productores agropecuarios
			Asentamiento Santa Fe APROINFE. (hortalizas)
			Asociación mixta agroindustrial Asentamiento Las Flores (hortalizas)
			Asociación de mujeres agricultoras de Río Grande AMARG (hortalizas)

Fuente: Gestión de capacidades y plataformas territoriales, 2019.

Productos del fortalecimiento

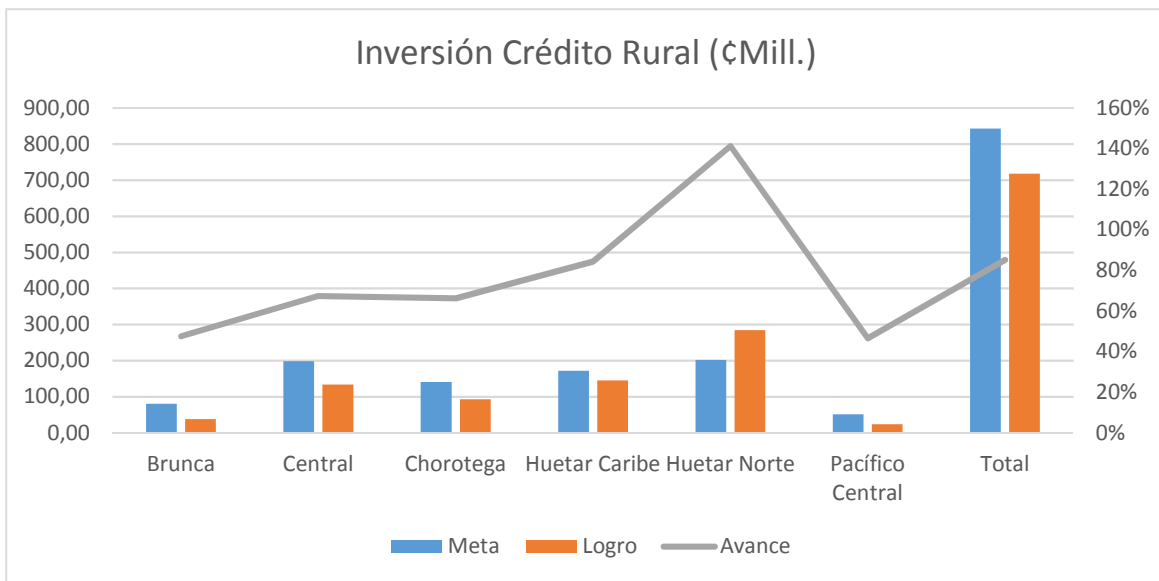
-) Talleres de capacitación con las 32 organizaciones participantes desarrollados.
-) Estado de situación y necesidades financieras de las 32 organizaciones participantes identificadas.
-) Planes estratégicos y estructuras administrativas de las 32 organizaciones participantes formulados
-) Planes operativos de las 32 organizaciones participantes formulados
-) Punto de geo-referencia de las organizaciones y de las unidades productivas de sus asociados levantados.
-) Oferta productiva de las organizaciones participantes identificada
-) Flujos financieros de las 32 organizaciones realizados
-) Planes de negocios de las 32 organizaciones participantes formulados
-) Base de datos en Excel con las principales variables productivas de las organizaciones y todos sus asociados activos

-) Cuadros de inversión de cada una de las 32 organizaciones realizados
-) Gestiones realizadas ante el CNP para promover la compra de producto a las organizaciones y mejorar los tiempos de pago.
-) Levantamiento de la demanda de producto fresco en la zona de intervención del Proyecto
-) Conceptualización del Centro de Inteligencia Comercial como alternativa de colocación de productos en el mercado mayorista.

Crédito rural

El crédito rural constituye una vía alterna de financiamiento que ofrece el Instituto a los pobladores de los territorios rurales, con el propósito de incentivar y apoyar las actividades productivas de las zonas rurales. Para el año 2018 se programó un total de 843,00 millones a la cartera de crédito institucional, al finalizar el año se logró colocar 717,97 millones a través de 175 operaciones crediticias en beneficio directo del mismo número de familias. De este modo, el cumplimiento de esta actividad programática fue el 85%. A continuación, el siguiente gráfico ilustra el cumplimiento de esta meta tanto a nivel regional como nacional.

Gráfico 14. Distribución de la Inversión en Crédito Rural por región

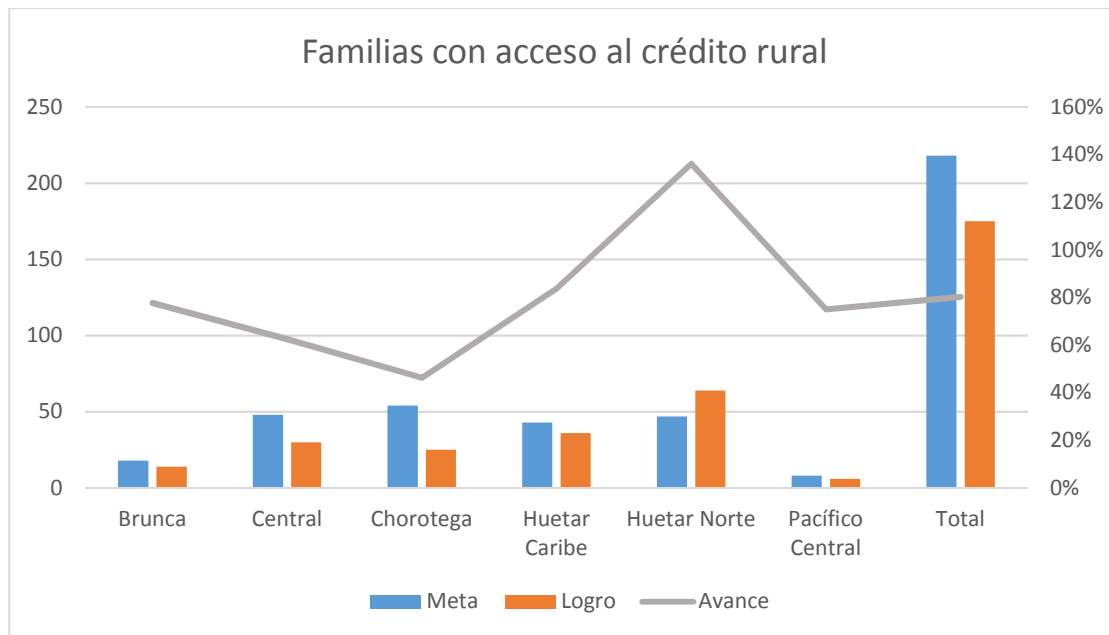


Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019.

La ejecución de la meta alcanzó el 85% de ejecución. La Regiones de Desarrollo con mayor ejecución es Huetar Norte (141%) que sobrepasó la meta, seguido en menor porcentaje por Huetar Caribe, Central y Chorotega. Las regiones Pacífico Central y Brunca ejecutaron por debajo del 50%.

Es importante destacar los rubros financiados por medio de la actividad programática: agroindustria, apicultura, artesanía, caprino cultura, cría de gallinas ponedoras, cría de pollos de engorde, ganadería doble propósito (carne, leche), comercio, equipo para actividades productivas, infraestructura productiva, industria, maquinaria agrícola, compra de vehículo, zoo criadero de mariposas, turismo (equipo), entre otros.

Gráfico 15. Distribución de las familias con acceso al Crédito Rural por región



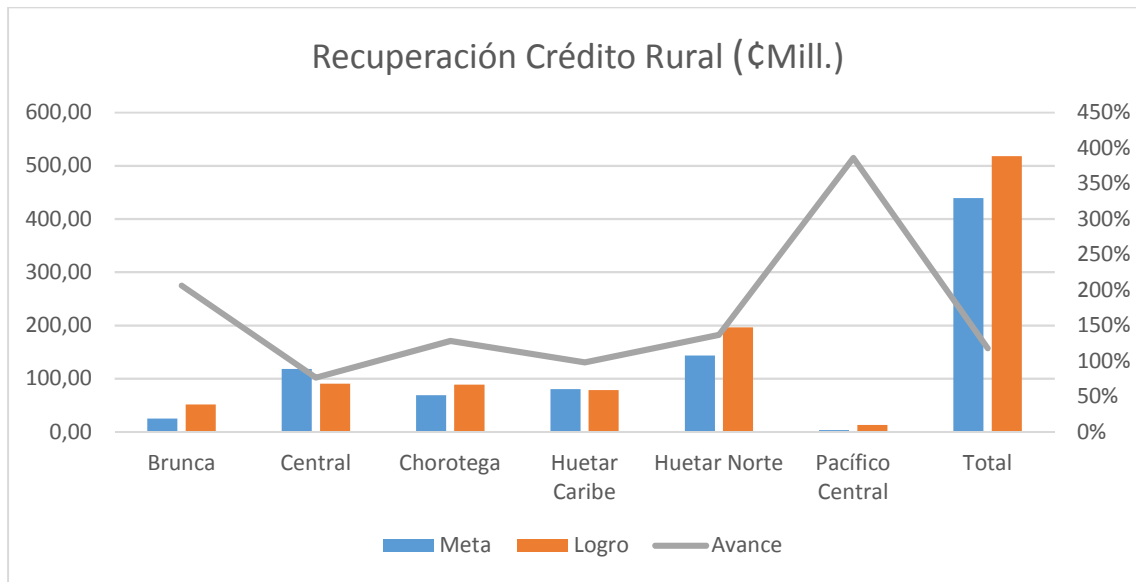
Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019.

La meta fue programada en 218 operaciones crediticias que equivale al mismo número de familias y la ejecución anual fue de 175, alcanzando el 80% de cumplimiento.

La distribución de las 175 familias que tuvieron acceso a las operaciones crediticias es la siguiente: la Región de Desarrollo Huetar Norte se destacó por la sobre ejecución con relación a su meta programada (136%), en menor porcentaje le siguen Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central que presentaron una ejecución superior al 70%, siendo la más baja la región Chorotega.

Por otro lado, la recuperación de inversión sobre crédito para el año fue programada en 439.20 millones, y la ejecución al finalizar el año fue de 517.98 millones, lo que representa el 118% de logro, superando la meta programada.

Las regiones de desarrollo Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Chorotega se destacaron por la sobre ejecución de la meta programada para el año. La región Huetar Caribe alcanzó el 98% de cumplimiento y la Central presentó el porcentaje más bajo de ejecución (76%), como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 16. Distribución de la recuperación de Crédito rural por región

Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019

Fomento y apoyo a la producción y Seguridad Alimentaria

El accionar del Instituto con respecto a esta actividad programática ha ido evolucionando con el pasar de los años, y sobre todo con el enfoque empresarial que propone el desarrollo rural territorial, por lo que ha pasado de ser solamente propiciadora de agricultura de subsistencia, a convertirse en un pilar muy importante para impulsar las actividades agropecuarias y productivas en los territorios rurales. Para el POI 2018 se presupuestó 3.273.94 millones, al finalizar el año se entregaron recursos por un monto de 1.969,73 millones, para el desarrollo de módulos y microproyectos productivos, beneficiando a un total de 2.457 familias en los territorios rurales. Con esta inversión realizada la ejecución de la meta alcanzó el 60% de cumplimiento.

Es importante destacar que, por la naturaleza de esta Actividad Programática que incluye compras de varios tipos, para la programación se estima el costo de estos insumos y en el caso particular del año 2018, los costos de varios de ellos sufrieron una reducción, por lo tanto, disminuyó la inversión que había sido programada.

A continuación, se detalla algunos de los módulos otorgados para diferentes actividades productivas:

Agrícolas: siembra de raíces y tubérculos, arroz, banano, caña de azúcar, frijol, maíz, frutales, plátano, banano, producción de hongos, especias, hidroponía, entre otros.

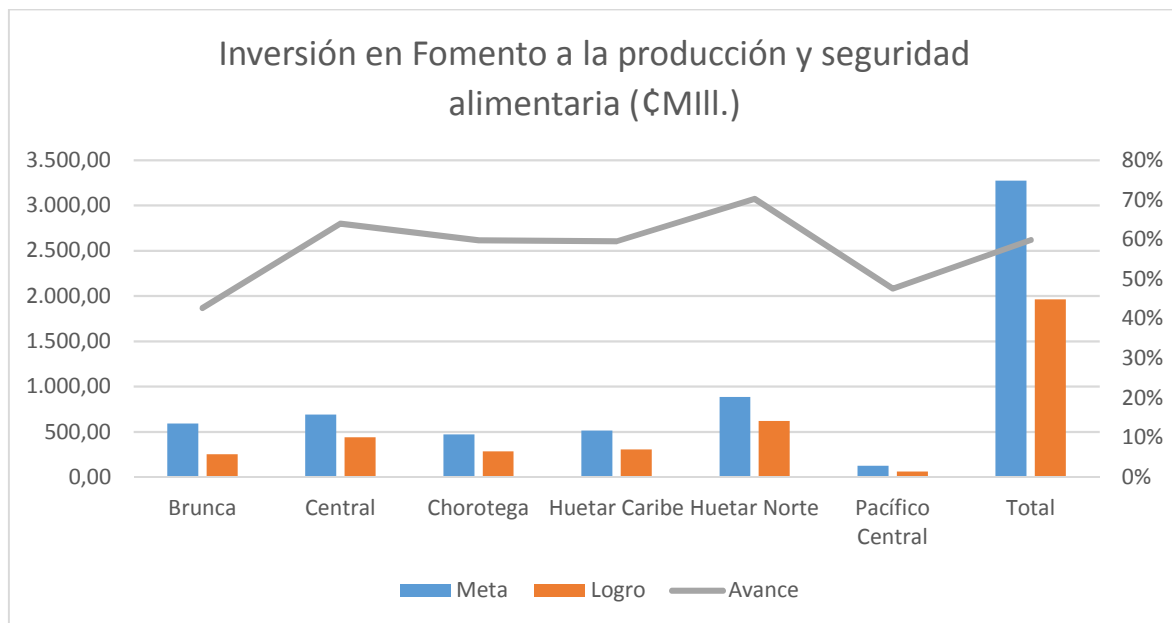
Pecuario: Ganadería, piscicultura, porcicultura, capricultura, ovinicultura, apicultura, avicultura, entre otros.

Otros: Equipamiento agrícola, equipamiento industrial, emprendedurismo, macro tuneles, casa sombras, biodigestores, agroturismo, turismo rural, hidroponía, mejoramiento de Ceproma, entre otros.

Los Microproyectos fueron ejecutados para las siguientes actividades productivas: Ambiente controlado, apicultura, avicultura, siembra de café, legumbres y hortalizas, frijol, frutales, ganadería, mejoramiento de finca, mejoramiento agrícola, invernadero, equipamiento industrial, entre otros. A diferencia de los módulos que son equivalentes al número de familias, cada microproyecto integra a un grupo de familias dependiendo de la naturaleza del proyecto.

A continuación, el siguiente gráfico ilustra el cumplimiento de esta meta tanto a nivel regional como nacional.

Gráfico 17. Inversión en Fomento y apoyo a la producción por región



Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2018

La inversión realizada a nivel regional, ubica a la Región de Desarrollo Huetar Norte con la ejecución más alta, seguido de las regiones Central, Huetar Caribe y Chorotega. Las regiones restantes no alcanzaron el 50% de ejecución.

Es importante mencionar, que si bien la ejecución de la inversión para los servicios de módulos y microproyectos alcanzó un total de €1.969,73 millones a nivel nacional, fue posible realizar una distribución regional por un monto de €1.961,26 millones, faltando la identificación de €8,47 millones que se encuentra en proceso de verificación, dado la

complejidad de los reportes del sistema de información que provee datos solo de inversión, lo cual requiere un trabajo minucioso para integrar con la ejecución de metas.

A nivel nacional se invirtió un total de ¢1.531,45 millones para otorgar el servicio de 1.580 módulos que benefició al mismo número de familias distribuidas en los territorios rurales. De esta inversión realizada, se destacó la Región de Desarrollo Huetar Norte por el mayor porcentaje de ejecución (32%), seguido por la región Central (27%). En menor porcentaje ejecutaron las siguientes regiones de desarrollo: Brunca y Huetar Caribe, el 13% respectivamente, 11% Chorotega y 3% Pacífico Central.

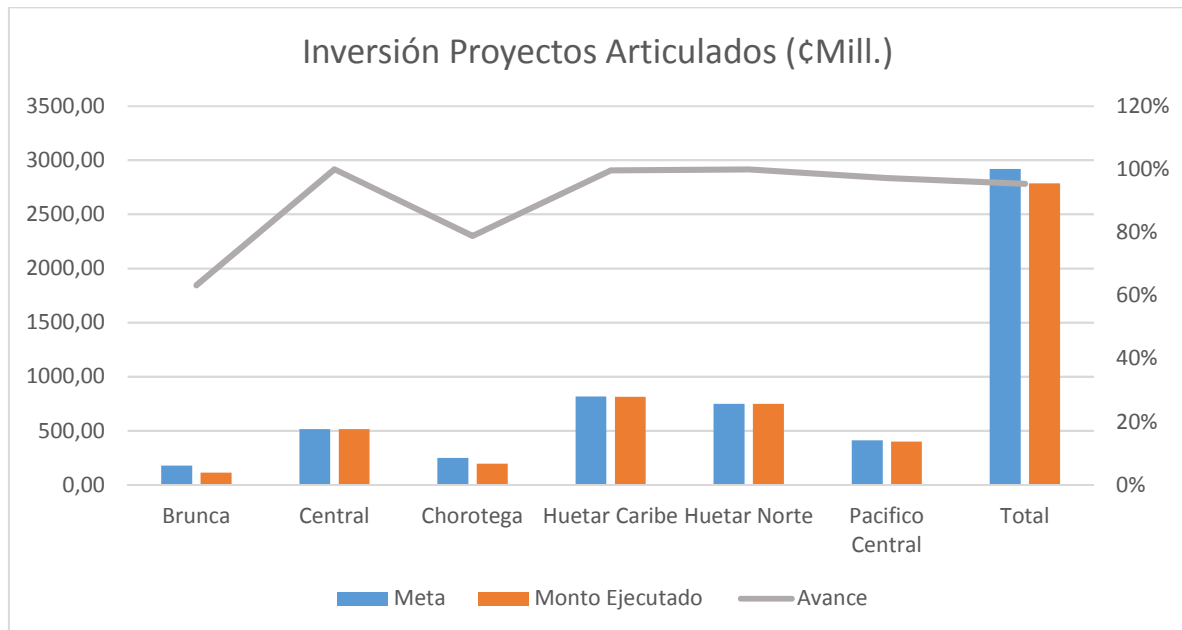
Con relación a la ejecución de los Microproyectos de Fomento a la Producción, se invirtió un total de ¢429,80 millones a nivel nacional, para la ejecución de 24 microproyectos concluidos que beneficiaron a 840 familias. Están en proceso de conclusión 4 microproyectos en las regiones Chorotega y Pacífico Central que beneficiará a 58 familias adicionales. De esta inversión existen 2 microproyectos que fueron otorgados a dos entidades: CENCINAI y Colegio de Dota, lo cual se estima alrededor de 1.600 beneficiados en forma directa e indirecta.

El mayor porcentaje de inversión se distribuyó en 3 regiones de desarrollo: Huetar Norte (29%), Chorotega (27%) y Huetar Caribe (25%).

Esta Actividad Programática cuenta con recursos adicionales que fueron transferidos a los Clubes 4 S, por un monto de ¢111.59 millones, para el financiamiento de microproyectos productivos para jóvenes.

Proyectos articulados

Para el 2018 se ha programado 23 proyectos articulados con un presupuesto asignado de 2.918.77 millones en los territorios rurales. Al concluir el año se logró ejecutar 22 transferencias de fondos para la ejecución de proyectos, por un monto de 2.784,82 millones, lo que representa el 95% del logro de la meta de inversión programada. Por medio de las transferencias realizadas se benefició a un total de 55.694 familias lo que corresponde a un 100% de cumplimiento con relación a las familias programadas.

Gráfico 18. Distribución de la Inversión en Proyectos Articulados por región

Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural, 2019.

Las regiones de desarrollo que cumplieron con el 100% de lo programado son: Central, Huetar Caribe y Huetar Norte. La región Brunca tuvo una ejecución del 63% de la inversión, sin embargo, cumplió con la ejecución de los 2 proyectos programados.

Los proyectos ejecutados fueron:

Tabla 3. Distribución de proyectos por transferencia según región

Región	Proyecto	Entidad contraparte	Inversión (¢Mill)
Brunca	Construcción pasos de alcantarillas	Municipalidad de Osa	21.088,85
	Mejoramiento de camino		92.455,60
Central	Mejoramiento de camino	Municipalidad de Oreamuno	130.000,00
	Compra de equipo para procesamiento de jugos orgánicos (etapa III)	Cooperazarcero	30.0000,00
	Construcción del centro multiuso para producción y comercialización agropecuaria, turística y comercial. (II etapa)	CAC Alfaro Ruíz	54.000,00
	Mejoramiento de feria del agricultor	CAC Palmares	49.869,23

Región	Proyecto	Entidad contraparte	Inversión (€Mill)
	Procesamiento de caña de azúcar	Coopevictoria R.L.	250.000,00
Chorotega	Sistema de riego Los Jilgueros	Senara	50.000,00
	Mejoramiento de fincas lecheras de pequeños productores	Cámara Ganadera de Tilarán	120.000,00
	Construcción humedal para biojardineras	EARTH	24.792,76
	Construcción de tendido eléctrico para riego (Los Jilgueros)	Coopeguanacaste	1.525,73
Huetar Norte	Mejoramiento de camino Katira conocido con el anillo	Municipalidad de Guatuso	360.985,00
	Red de colaboración de Horticultura protegida: construcción de invernaderos e instalación de sistemas de riego.	TEC	99.350,42
	Construcción de la II etapa de edificación de la Feria del agricultor (Ciudad Quesada)	Municipalidad de San Carlos	130.000,00
	Rehabilitación vial de 27 km. de la ruta Santa Fe de Guatuso a Santa Cecilia de los Chiles.	Municipalidad de los Chiles	158.400,00
Huetar Caribe	Mejoramiento de caminos	JAPDEVA	397.686,23
	Equipamiento para el Programa de Educación Ambiental PATESA	Municipalidad de Guácimo	66.000,00
	Mejoramiento de caminos Pacuarito.	Municipalidad de Siquirres	350.000,00
Pacífico Central	Mejoramiento de camino El Barón	Municipalidad de Esparza	126.500,00
	Construcción de un centro de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI)	Municipalidad de San Mateo	80.000,00
	Construcción centro integral de rehabilitación para personas con discapacidad	ASOPAPEDI	73.345,00
	Compra de equipo para personas tercera edad	ASOPAPIDSI	119.500,00

Tabla 4. Resumen de la Ejecución de Programas sustantivos

Programas	Actividades programáticas	Variable de medición ²	Programación de metas	Logro	% cumplimiento
Gestión agraria y regularización de la tierra	Adquisición de tierras	Inversión	3.215,80	2.373,05	74
	Dotación de tierras	Arrendamientos	71	31	44
		Asignaciones	263	178	68
		Concesiones ³	580	460	79
	Escrituración de tierras	Títulos	884	840	95
	Control y seguimiento agrario	Anular asignación (Revocatorias)	38	13	34
		Anular asignación y título de Propiedad (Nulidades)	15	16	107
Gestión para el desarrollo territorial	Infraestructura rural	Inversión	7.469,22	5.469,78	73
		Servicios	98	73	74
		Familias	13.756	5.876	43
	Fortalecimiento de capacidades	Número de nuevas organizaciones constituidas en los territorios	136	143	105
		Número de organizaciones con capacidades y competencias fortalecidas	221	222	100
	Crédito rural	Inversión	843,00	717,97	85
		Servicios	218	175	80
		Recuperación	439,20	517,98	118
	Fomento y apoyo a la producción	Inversión	3.273,94	1.969,73	60
		Servicios	3.691	1.589	43
		Familias	3.685	2.459	67
	Proyectos articulados	Inversión	2.918,77	2.784,82	95
		Servicios	23	22	96
		Familias	55.718	55.694	99

Fuente: Seteder con los datos suministrados por el Fondo de Desarrollo Rural y Fondo de Tierras, 2019.

² La variable de medición que corresponde a inversión se encuentra expresada en millones de colones.

³ Actividad realizada íntegramente por la Región de Desarrollo Brunca.

Fideicomiso de piña

La Ley N.º 9036, con el fin de establecer un marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país, en el Artículo 16, sobre las competencias y potestades del Inder, el inciso a) establece como actividad ordinaria del Inder, entre otras, la constitución de fideicomisos, para el cumplimiento de sus fines.

Conforme a ello, la Junta Directiva del Inder, en el Artículo 2 de la Sesión Extraordinaria 003-2014, celebrada el 14 de enero 2014, autorizó la constitución del «*Fideicomiso Inder para la Compra y Readecuación de Deudas de los Pequeños y Medianos Productores de Piña*», con fundamento en el oficio DAJ-015-2014 del 09 enero 2014, relativo a la viabilidad jurídica del Contrato de Fideicomiso.

El Contrato de Fideicomiso refrendado el 03 de octubre de 2014 ha sufrido dos modificaciones, mediante la Adenda N°1 y la Adenda N° 2 que incorpora en su clausulado el proceso de Reinserción Productiva, recibiendo el refrendo del Ente Contralor el 11 de octubre de 2016, según oficio DCA-2545, mediante el cual se incorpora un nuevo objetivo que es facilitar la reinserción productiva de los beneficiarios del fideicomiso de piña, mediante la concesión de créditos otorgados a través de proyectos productivos.

Los beneficiarios presentan proyectos productivos que deberán ser objeto de estudio y análisis, para determinar la viabilidad técnica, financiera y legal de los mismos, recomendando el otorgamiento del crédito solicitado en los casos que corresponda, realizando la gestión por medio del Comité de Crédito.

En el transcurso del año 2018 se han beneficiado un total 12 pequeños productores con un monto global de ¢209.521,89 millones para diferentes proyectos productivos que les permitirán fortalecer sus capacidades productivas y mejorar sus ingresos. Estos productores están localizados en 2 territorios rurales: San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto (5 productores) y Guatuso-Upala-Los Chiles (7 productores).

A partir del segundo semestre del año se procedió con el otorgamiento de créditos de reinserción, entretanto, la Unidad Técnica del Fideicomiso continúa con el análisis de los proyectos de reinserción productiva y otorgamiento de créditos previa aprobación de la solicitud del beneficiario por el Comité de Crédito, con el respectivo seguimiento al proyecto según el plan de inversión propuesto.

Para efectos de las acciones que establece el Fideicomiso se cuenta con una estrecha coordinación con las Regiones de Desarrollo del Inder, Direcciones Regionales y Agencias de Extensión Agrícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La Agencia de Extensión de la Tigra de San Carlos, coadyuva con el fideicomiso y los productores realizando los avalúos de las fincas o sus respectivas actualizaciones.

En el caso en que se requiera segregar las fincas, esta Agencia de Extensión tiene un personal asignado, quien actualiza el avalúo y da informe del porcentaje de afectación de las fincas que son las garantías del fideicomiso.

Actualmente se realiza el grado de afectación que sufre la finca dada en garantía, para aquellos casos en el productor quiera vender a un tercero una porción de la finca sobre la que se autoriza la segregación.

De las últimas acciones que realiza el fideicomiso es solicitarle a este perito (funcionario) que proceda a valorar las fincas y por ende las afectaciones que sufrirá, para recomendar la procedencia de las solicitudes de los beneficiarios de segregación para efectos de dación en pago, sea para cancelar cuotas adeudadas al fideicomiso o la cancelación total de la deuda

El total de acciones que se ha efectuado corresponde a cuatro beneficiarios, todos los cuales han realizado solicitud de dación en pago, lo que ha requerido la valoración por parte del profesional, y están en proceso de elaboración de planos, de análisis por la Unidad Técnica y la posterior aprobación del Comité de Crédito del fideicomiso

Durante este periodo, se han aprobado tres segregaciones y una dación en pago por parte del Comité de Crédito.

Factores que favorecieron al Fideicomiso.

1. Posibilidad operativa y legal de reinsertar a aquellos productores que son beneficiarios del fideicomiso.

Para este periodo son 12 productores que reciben este beneficio y para el próximo año se estima ampliar a 25 productores más. La reinsertión productiva provoca un impacto positivo en la zona como los siguientes:

- a) Recobrar la capacidad productiva que permita reinsertarse y continuar con una actividad productiva beneficiosa.
- b) Mejorar condiciones socioeconómicas de la familia lo que incidirá directamente en que el productor pueda enfrentar sus compromisos financieros, sufragar los gastos de alimentación, salud y otros, de su núcleo familiar
- c) Disponer de capacidad de inversión para establecer nuevas áreas de siembra de piña o de otros productos o actividad y brindar mantenimiento a las mismas.
- d) Generación de empleo directo e indirecto en una zona rural donde el mismo es escaso.
- e) Distribución de riqueza, ya que el 100% del valor de las ventas de los productos obtenidos y el dinero que percibe el productor se queda en la zona.

2. Apoyo de un profesional en agronomía con experiencia en formulación y evaluación de proyectos

Inicialmente se contrató a un profesional para que se abocara a formular y evaluar los proyectos productivos de aquellos beneficiarios del fideicomiso, que previamente haya realizado solicitud de crédito de reinserción, dado que anteriormente no se contaba con este apoyo sino únicamente con la coadyuvancia de profesionales del MAG. La Dirección Técnica del fideicomiso y el Fiduciario se vio en la necesidad de rescindir su contratación, dado que no cumplió con las expectativas para la cuales se le contrató, así que nuevamente se dio inicio a las gestiones para una nueva contratación, cumpliendo con los procedimientos legales pertinentes, que será adjudicada en el mes de enero de 2019.

3. Elaboración de una matriz de alertas tempranas para detectar anticipadamente cualquier situación de riesgo financiero en las actividades que realizan los productores

A solicitud de la Presidencia Ejecutiva se elaboró una matriz de alertas tempranas, que tiene como finalidad prevenir y corregir situaciones que desemboquen en un impacto negativo en la actividad del productor y lo coloquen en una situación de riesgo en su actividad y financieramente.

Esta matriz de alertas tempranas es el instrumento con el cual debe trabajar el proyectista, de manera que con la recopilación de la información de cada productor que se levante en el sitio, le permitirá evaluar la evolución de la actividad del beneficiario, el manejo agronómico del cultivo y la ganadería, implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, planificación, programación y control, monitoreo de los precios, comercialización y mercadeo, etc., consecuentemente con otras actividades del encadenamiento, y así controlar el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento.

4. Arreglos de pago

Se procedió a la modificación del Manual Operativo del Fideicomiso, en el cual se incluyen la normativa relativa a la posibilidad de que los productores beneficiarios que han tenido problemas de pago, por diversas circunstancias, puedan tener acceso a un arreglo de pago, mismo que es de aprobación del Comité de Crédito del Fideicomiso. Este mecanismo es un apoyo más que brinda el Fideicomiso a los productores, con la finalidad de que logren su proceso de reinserción en las mejores condiciones.

Como parte de los arreglos de pago se ha autorizado por parte del Comité de Crédito del fideicomiso, la posibilidad de que los beneficiarios que así lo deseen ofrezcan en dación de pago parte de una porción de su finca, algunas veces para cancelar cuotas adeudadas o para la cancelación total de la deuda.

Para este periodo han sido analizadas por la Unidad Técnica del Fideicomiso 8 solicitudes de arreglos de pago e igual cantidad han sido aprobados por el Comité de Crédito del Fideicomiso.

5. Conclusión de tramites de contratación por el fideicomiso de estudio técnico actuarial, que analizara la posibilidad de modificar dentro de las condiciones de crédito la tasa de interés y otro con la finalidad de evitar procesos de cobro judicial y sobreendeudamiento.

El fideicomiso en conjunto con el Fiduciario y a solicitud de la Presidencia Ejecutiva concluyó con la elaboración del cartel y los términos de referencia para la contratación de un economista agrícola con experiencia en estudios técnicos actuariales, dado que el fideicomiso no contaba con presupuesto para esta contratación, así como para la publicidad del cartel en un periódico de mayor circulación nacional, se procedió a efectuar una modificación presupuestaria que aprobó la Junta Directiva de la Institución, mediante Acuerdo tomado en el Artículo 5 de la Sesión Ordinaria número 38 de 03 de diciembre de 2018, a fin de disminuir la partida de Servicios Jurídicos por el monto de ¢10 millones considerando que con los recursos restantes se cubren las obligaciones legales para el año 2019, a su vez se crea la partida de Información, con el fin de realizar las publicaciones de concursos relacionados a contrataciones.

Dicho acuerdo también aprueba el aumento de la partida de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales para la contratación del estudio actuarial que analizara las posibilidades de modificar las condiciones de crédito del Contrato de Fideicomiso y sus adendas, entre ellas la tasa de interés con la finalidad de evitar procesos de cobro judicial y sobreendeudamiento y consolidar la solvencia del fideicomiso a través del tiempo.

Este estudio técnico actuarial comprenderá la evaluación de la solvencia del Fideicomiso en relación con las tasas de interés fijadas, según las condiciones de crédito que aplican en el fideicomiso, identificar las causas que originan el desequilibrio financieros y actuariales presentes y futuros de cada uno de los productores y del fideicomiso, analizar la tasa de interés a la baja tanto para el crédito principal como para el crédito de reinserción productiva para evitar el endeudamiento de los productores y la eventual situación de ser sujetos de cobro judicial. Una vez determinada la posibilidad de baja de los intereses y monto a establecer, realizar análisis y una proyección de pagos y de recuperación de fondos públicos, teniendo en cuenta dos hipótesis de escenarios, uno; baja de interés en el periodo de gracia, (periodo de cinco años), dos; con baja de interés otorgando un periodo de gracia total, durante los primeros cinco años, trasladando los intereses y pago de capital a partir del sexto año.

Obviamente si el resultado es positivo requerirá posteriormente hacerle una adenda al contrato de fideicomiso, para modificar las condiciones de crédito en los términos dichos, y presentarlo a la Contraloría General de la Republica para su respectivo refrendo.

Factores que obstaculizan o limitan el trabajo o resultados.

Los factores que obstaculizan o limitan el trabajo o resultados aún se mantienen, de ahí que se está trabajando en las acciones ya mencionadas del estudio actuarial y la matriz de alertas tempranas y así paliar la problemática que actualmente atraviesa el mercado de la actividad piñera, pues muchos de los productores beneficiarios aún mantienen piña, producto que ha tenido un comportamiento muy irregular. Esta situación ha repercutido negativamente en aquellos productores a quienes el Fideicomiso de Piña del Inder les compró las deudas que tenían con diferentes entes financieros, a ello se unen los factores climáticos, situación que los ha afectado y les impide honrar adecuadamente las deudas con el fideicomiso, por ello se están realizando los trámites para la contratación del perito técnico actuarial que mediante el respectivo estudio permita mejorar las condiciones de crédito para los productores.

Se mantiene aún vigente lo dispuesto en el Informe de la Dirección Regional de la Huetar Norte del MAG, que consta en oficio RDA-DRHN -046- 2018, de 12 de abril de 2018 e indica lo siguiente:

- a. “Los ingresos en condiciones normales para una hectárea de piña son de \$20.000, con una producción de 80.000 kg/ha y a un precio de \$0,25 por Kg, lo que representa aproximadamente 11,8 millones de colones por hectárea. En la actualidad estos ingresos se han reducido a 55.000 kilos con un precio promedio de US \$0,18, esta producción genera unos ingresos de \$9.900 (¢5.643.000).
- b. Las condiciones del cambio climático continúan afectando la actividad piñera, lo que genera un desorden en la oferta de la fruta, precios bajos, en algunos casos la producción no se vende, reducción sustancial en los ingresos por concepto de venta de fruta.
- c. El ciclo productivo de la piña está integrado por diferentes etapas:
 - Preparación de terrenos
 - Siembra
 - Manejo de plantaciones (0 a 6 meses)
 - Forzamiento
 - Desarrollo del fruto
 - Cosecha de la fruta
 - Manejo de segundas cosechas
 - Semilleros
 - Incorporación del rastrojo
 - Descanso del terreno

En la actualidad este ciclo productivo en los productores que tienen problemas económicos se ha visto interrumpido. En estos casos el productor puede tardar entre 3 a 4 años para lograr nuevamente una estabilidad productiva, por lo tanto, si el productor tiene financiamiento y no recibe ingresos constantes no puede hacerle frente a la carga financiera y con el agravante de que estos productores solo se dedican al cultivo de piña. “

Anexos

Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018
31 DICIEMBRE 2018

Sector: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Ministro:

Instituciones: CNE, CNFL, Cooperativas, ESPH, FONAFIFO, ICAA, ICE, INDER, JASEC, INVU, MAG, MINAE, MH, Ministerio de la Presidencia, SETENA, SENARA, Servicio Nacional de Guardacostas, SINAC, RECOPE

Año: 2018

NIVEL	PROGRAMACIÓN PND 2015-2018					PROGRAMACIÓN METAS ANUALES 2018			CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS AL 31 Diciembre 2018				RESULTADO PERÍODO 2015-2018			OBSERVACIONES	RESPONSABLES
	Objetivo Sectorial	Programa PND 2015-2018	Indicadores	Línea base	Meta período 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones ₡)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario	Resultado	%	Clasificación de la meta	Ejecución Presupuestaria (millones de colones)	Resultado	%	Clasificación		
Institución: INDER	1.4 Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.	Número de hectáreas adquiridas del INDER.	18.266 Ha	20.266 hectáreas adquiridas.	500	ND	Presupuesto Inder	566.66	113.3	De acuerdo a lo programado	ND	20,401.12	106.76	De acuerdo a lo programado	*Los recursos que se utilizan en esta meta están asociados al Sub-programa institucional, Dotación y Regularización de la Tierra.	Ricardo Rodríguez/Harys Regidor Barboza del INDER	

Fuente: MAPSESI Semestral-ambiente obj 1 y 2 2017, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante

Año	Hectareas	Meta	Cumplimiento	Diferencia
2015	514 ha. 5612.51 m ²	500 ha. 0000.00 m ²	102.91%	14 ha. 5612.51 m ²
2016	621 ha. 3549.46 m ²	500 ha. 0000.00 m ²	124.27%	121 ha. 3549.46 m ²
2017	432 ha. 5665.86 m ²	500 ha. 0000.00 m ²	86.51%	-67 ha. 4334.14 m ²
2018	566 ha. 6624.40 m ²	500 ha. 0000.00 m ²	113.33%	66 ha. 6624.40 m ²
Totales	2135 ha. 1452.23 m²	2000 ha. 0000.00 m²	106.76%	135 ha. 1452.23 m²

Hectareas Traspasadas a Patrimonio Natural del Estado Años Del 2015 al 2018



Fuente: Inder, Seteder, con información del Fondo de Tierras, Dic.2018



Fuente: Inder, Seteder, con información del Fondo de Tierras, Dic.2018

Sector Desarrollo Agropecuario y Rural



OBJETIVO SECTORIAL 2: Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

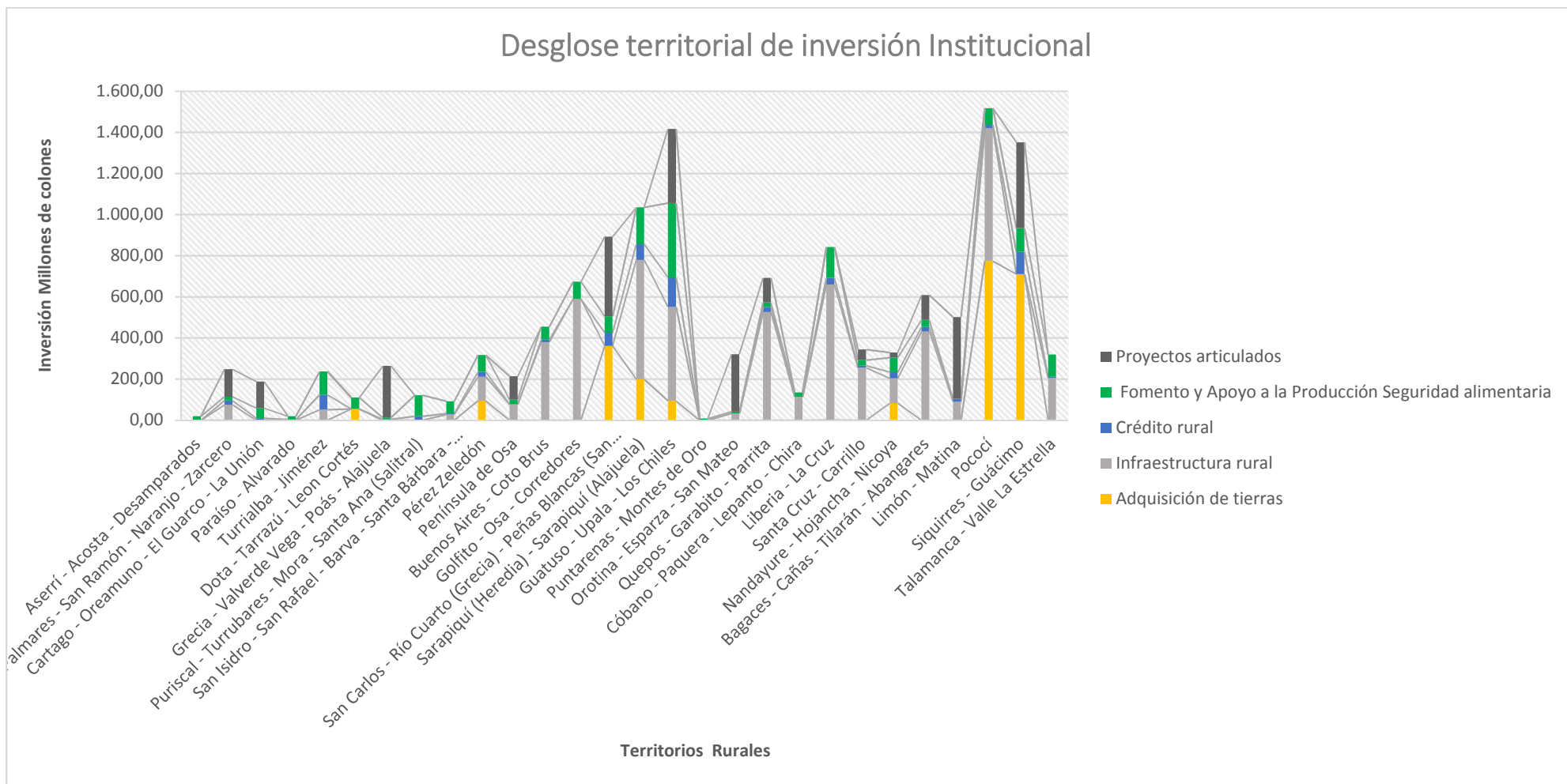
PROGRAMACION PND 2015-2018					PROGRAMACIÓN ANUAL 2018			CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018				RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)		OBSERVACIONES	COMENTARIO SEPSA						
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones €)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario	Resultado		Clasificación		Ejecución Presupuestaria (Millones €)			Resultado		Clasificación			
									Absoluto	%	Cumplida	Parcialmente cumplida				No cumplida	Absoluto	%	Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
	Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.	Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	No aplica	2015-2018 20 nuevos proyectos ejecutados. En 25 territorios. 3	5	11.000,0	Recursos Inder Programa 02: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra y programa 03 Gestión para el Desarrollo Territorial	5	100	Cumplida	13.275,7	20	100	Cumplida	<p>Meta anual y de período cumplida; ya que los cinco proyectos nuevos en los territorios rurales atendidos por el Inder en el 2018, están en ejecución, lo que ha permitido beneficiar a 64.745 familias en el nivel nacional. En la ejecución de la meta se han invertido €13.275,70 millones, que corresponde al 78 % de ejecución presupuestaria. El detalle por proyecto, se detalla a continuación:</p> <p>Proyecto de adquisición de tierras: se invirtieron €2.313,04 millones, en la compra de 10 fincas para proyectos agropecuarios, por un área total de 268,45 Ha, localizadas en las regiones: Central, Branca, Huastar Norte, Chorotege; que beneficia a un total de 2543 familias.</p> <p>Proyecto de Infraestructura: Se realizaron obras de infraestructura en los territorios rurales por un monto de €5.428,29 millones, beneficiándose a 5.815 familias rurales.</p> <p>Proyecto de crédito rural: Se financiaron actividades en los rubros agropecuarios financiados son: cacao, papaya, café, aguacate, hortalizas, simiente, chile, fresas, ganadería, desarrollo y engorde doble propósito, caprinocultura, avícola, entre otros agrícolas, pecuarios, construcción de infraestructura, comercio y otros, por un monto de €117,36 millones, beneficiándose 175 familias.</p> <p>Proyecto de Seguridad Alimentaria: Se realizó una inversión de €1.968,33 millones.</p> <p>Proyecto articulados: con entes públicos y privados: Se transfirieron €2785,50 millones, beneficiándose a 55.634 familias en los territorios rurales; lo que permitió la ejecución de un 3%.</p>	<p>Para el cálculo del resultado del período se tiene:</p> <p>2015: 5 2016: 5 2017: 5 A junio 2018: 5 Total: 20 con 100% de avance. Lo que faltaría es la ejecución presupuestaria.</p> <p>Para todas las metas considerar que si la ejecución presupuestaria es inferior al 75%, se debe justificar.</p> <p>Asimismo, si durante el año se hicieron modificaciones presupuestarias en las metas, hay que actualizar los montos respectivos.</p>				

Fuente: Inder, Seteder, con información del Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo Rural, Dic.2018

ANEXO 2: INDER: Desglose territorial de inversión y familias beneficiadas */ Resultados al 10 de enero de 2019.

Territorio	Adquisición de tierras	Adquisición de tierras Familias beneficiadas	Infraestructura rural	Infraestructura rural (familias)	Crédito rural	Crédito rural (familias)	Fomento y Apoyo a la Producción Seguridad alimentaria	Fomento y Apoyo a la Producción Seguridad alimentaria (familias)	Proyectos articulados	Proyectos articulados (familias)	Total institucional (inversión)
Aserri - Acosta - Desamparados	0,00	0	0	0	0,00	0	19,16	8	0,00	0	19,16
Atenas - Palmares - San Ramón - Naranjo - Zarcero	0,00	0	74,98	250	20,00	4	19,07	29	133,87	299	247,92
Cartago - Oreamuno - El Guarco - La Unión	0,00	0	0	0	9,00	2	49,23	26	130,00	186	188,23
Paraíso - Alvarado	0,00	0	0	0	3,00	1	15,91	6	0,00	0	18,91
Turrialba - Jiménez	0,00	0	51,75	0	71,90	17	113,08	85	0,00	0	236,73
Dota - Tarrazú - Leon Cortés	55,08	2.000	0	0	0,00	0	54,74	24	0,00	0	109,82
Grecia - Valverde Vega - Poás - Alajuela	0,00	0	0	0	5,00	1	8,47	21	250,00	428	263,47
Puriscal - Turrubares - Mora - Santa Ana (Salitral)	0,00	0	0	0	19,43	4	101,50	98	0,00	0	120,93
San Isidro - San Rafael - Barva - Santa Bárbara - Varablanca	0,00	0	27,59	34	5,00	1	59,45	21	0,00	0	92,04
Pérez Zeledón	94,82	93	115,9	130	23,88	7	82,86	111	0,00	0	317,46
Península de Osa	0,00	0	76,72	41	0,00	0	23,65	80	113,54	120	213,91
Buenos Aires - Coto Brus	0,00	0	379,48	43	12,50	5	63,08	95	0,00	0	455,06
Golfito - Osa - Corredores	0,00	0	588,58	1055	1,67	2	82,90	129	0,00	0	673,15
San Carlos - Río Cuarto (Grecia) - Peñas Blancas (San Ramón)	360,96	45	0	0	63,82	11	80,27	109	387,75	8.887	892,80
Sarapiquí (Heredia) - Sarapiquí (Alajuela)	198,30	20	580,36	805	77,21	17	179,37	61	0,00	0	1.035,24
Guatuso - Upala - Los Chiles	94,74	110	455,88	780	143,50	36	361,27	691	360,98	3.273	1.416,37
Puntarenas - Montes de Oro	0,00	0	0	0	0,00	0	7,84	2	0,00	0	7,84
Orotina - Esparza - San Mateo	0,00	0	32,99	0	0,00	0	8,04	3	279,85	211	320,88
Quepos - Garabito - Parrita	0,00	0	525,91	35	24,00	6	22,28	30	119,50	68	691,69
Cóbano - Paquera - Lepanto - Chira	0,00	0	114,09	250	0,00	0	20,94	63	0,00	0	135,03
Liberia - La Cruz	1,46	0	658,48	128	31,45	15	149,92	462	0,00	0	841,31
Santa Cruz - Carrillo	0,00	0	255,33	80	10,00	2	26,83	53	51,53	37	343,69
Nandayure - Hojancha - Nicoya	83,33	200	120,73	55	29,30	4	70,80	56	24,79	160	328,95
Bagaces - Cañas - Tilarán - Abangares	0,00	0	430,64	230	22,45	4	34,67	37	120,00	25	607,76
Limón - Matina	0,00	0	89,83	281	13,90	4	0,00	0	397,69	1.000	501,42
Pococí	773,77	25	645,45	219	16,20	6	81,82	39	0,00	0	1.517,24
Siquirres - Guácimo	710,58	50	0	0	107,75	24	116,01	112	416,00	41.000	1.350,34
Talamanca - Valle La Estrella	0,00	0	204,58	1460	7,00	2	108,10	27	0,00	0	319,68
Total	2.373,04	2.543	5.429,27	5.855	717,96	175	1.961,26	2.478	2.785,50	55.694	13.267,03

Fuente: Inder, Seteder, con información del Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo Rural, Dic.2018



Fuente: Inder, Seteder, con información del Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo Rural, Dic.2018

Anexo 3: INDER: Resultados de proyectos por región, al 10 de enero de 2019.

Región/Proyecto	Adquisición de tierras	Infraestructura rural	Crédito rural	*Seguridad alimentaria	Proyectos articulados
Región Brauca	En Pérez Zeledón se adquirió un terreno de 6,22 Hectáreas para construir un nuevo centro de acopio de frutas en fresco, por un monto neto de 34,83 millones de colones, ya tomadas las medidas oficiales del terreno.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡1.160,68 millones, beneficiando a 1.263 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡38,06 millones, mediante el otorgamiento de 14 operaciones crediticias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a 238,33 millones de colones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡113,54 millones, en beneficio de 120 familias.
Central	Se adquirió un terreno en Dota, Tarrazú y León Cortés de 0,16 hectáreas por 55,08 millones de colones, para construir un Ebais en San Lorenzo, del que se beneficiarán 2000 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡154,33 millones, beneficiando a 284 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡133,33 millones, mediante el otorgamiento de 30 operaciones crediticias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a 470,81 millones de colones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡513,87 millones, en beneficio de 313 familias.
Chorotega	Se recuperó una finca por cobro judicial en Crédito Rural, Parcela 27 del Acentamiento Villa Real en Liberia- La Cruz de 4,4 hectáreas por 1,46 millones de colones. Por ser recuperación del bien, no registra familias beneficiadas. Adicionalmente, se adquirió un terreno de 0,5 hectáreas por 83,33 millones de colones para realizar la Feria del agricultor y Centro Agronegocios de Nicoya, con el que se beneficiarán 200 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡1.465,19 millones, beneficiando a 433 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡33,20 millones, mediante el otorgamiento de 25 operaciones crediticias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a 276,12 millones de colones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡196,32 millones, en beneficio de 222 familias.
Huetar Caribe	Se adquirieron dos terrenos en Siquirres Guáscimo, uno de por 88,14 hectáreas del que se pagó un 70% de su costo 519,36 millones, otro por 773,77 millones (70%) del precio total con una área de 131,5 hectáreas. Adicionalmente, se pagó un retención de 191,22 millones de colones, por la finca Ganadera Santa Isabel de 69,5 hectáreas adquirida en el año 2017, para la producción de papaya en el territorio Siquirres-Guáscimo. Se beneficiarán 75 familias en total.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡333,85 millones, beneficiando a 1.360 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡144,85 millones, mediante el otorgamiento de 36 operaciones crediticias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a 306,03 millones de colones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡813,00 millones, en beneficio de 42.000 familias.
Huetar Norte	El Inder adquirió un terreno de 2,2 hectáreas en San Carlos- Peñas Blancas Río Cuarto, proyecto denominado "Acapason - Sintracas" por un costo de 360,96 millones de colones y se beneficiarán 45 familias. Además adquirió dos terrenos en el territorio de Gustuso - Upala - Los Chiles: Un terreno por 7,7 hectáreas por 64,15 millones de colones en beneficio de 30 familias, para un Centro de Capacitación y Jardín Clonal de Cacao.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡1.036,24 millones, beneficiando a 1.585 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡284,53 millones, mediante el otorgamiento de 64 operaciones crediticias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a 619,57 millones de colones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡748,74 millones, en beneficio de 12.160 familias.
Pacífico Central		El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡673 millones, beneficiando a 285 familias.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡24,00 millones, mediante el otorgamiento de 6 operaciones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a 53,01 millones de colones.	El monto de inversión realizado en esta región corresponde a ₡399,35 millones, en beneficio de 273 familias.

Avance

Anexo 1: INDER: Resultados al 10 de enero de 2019.

Proyectos	Avance al IV trimestre 2018
Adquisición de tierras	La inversión ejecutada por adquisición de tierras del periodo es de 2,373.04 millones de colones, por la compra de 9 fincas para proyectos agropecuarios, la recuperación de una finca a través del programa de Crédito Rural y el pago por retenciones de tres fincas. Las 10 fincas adquiridas constituyen un total de 268,45 hectáreas, para la ejecución de 10 proyectos en las regiones Huetar Caribe (2) y pago de retención del 30% de una finca adquirida en el año 2017, se hace la observación que para estas dos fincas adquiridas en el caribe queda pendiente un 30% por pagar en períodos siguientes para terreno, ya que se canceló el 70 % de su precio, para las siguientes regiones se adquirieron en Central (1), Brunca (1), Huetar Norte (5), Chorotega (1) y 1 finca recuperada. Siendo beneficiadas 2,543 familias.
Infraestructura rural	Se logró invertir un total de 5.429,29 millones en diferentes obras comunales y proyectos productivos en beneficio de 5.876 familias de 19 territorios rurales, lo que representa el 72% del presupuesto programado. Además, se comprometieron recursos por un monto de 1.719 millones para darle continuidad a las obras de carácter plurianual.
Crédito rural	En la actualidad se han ejecutado operaciones crediticias en 22 territorios rurales, beneficiando a un total de 175 familias con una inversión de 717,96 millones. Los rubros agropecuarios financiados son: cacao, papaya, café, aguacate, hortalizas pimienta, chile, fresas, ganadería desarrollo y engorde, doble propósito, caprino cultura, avícola, entre otros.
Seguridad alimentaria	La inversión realizada a la fecha es de 1.969,93 millones de colones.
Proyectos articulados	Se firmaron 22 convenios de cooperación con gobiernos locales, asociaciones comunales y organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento de proyectos de desarrollo, aportando el Inder un total de 2.785,50 millones, para el beneficio de alrededor de 55.694 familias de los territorios rurales.

Fuente: Inder, Seteder, con información del Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo Rural, Dic.2018

Recopilación de información cuantitativa y cualitativa sobre implementación de metas del componente agropecuario y Rural PND 2015-2018
Plan Nacional de Desarrollo: Informe de seguimiento de metas al IV Trimestre 2018

Programa PND 2015-2018	Meta de período 2015-2018	PROGRAMACIÓN ANUAL 2018			SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2018 RESULTADO Al 30 Junio 2018				INFORME DE AVANCE AL III TRIMESTRE 2018						INFORME DE AVANCE AL IV TRIMESTRE 2018					
		Indicador	Meta anual	Presupuesto Millones €	Avance Semestral		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones €)	Resultado	Presupuesto ejecutado o Millones €	Fuente de financiamiento	% de avance	Clasificación	Fuente de verificación	Resultado	Presupuesto ejecutado o Millones €	Fuente de financiamiento	% de avance	Clasificación	Fuente de verificación
					Absoluto	%														
Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.	2015-2018 20 nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales. En 25 territorios	Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	5	17.000,0	5	100	De acuerdo con lo programado	1.858,26	5	10.438,83	Recursos propios	61%	De acuerdo a lo programado	Registros e informes de los Fondos de Desarrollo Rural y Fondo de Tierras, así como reportes trimestrales de las regiones de desarrollo rural.	5	13.275,70	Recursos propios	78%	De acuerdo a lo programado	Registros e informes de los Fondos de Desarrollo Rural y Fondo de Tierras, así como reportes trimestrales de las regiones de desarrollo rural.